LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Viérnes 1º de Febrero de 1878.—Stos. Cerilio é Ignacio, obs. y mártires. AÑO XI.—NUMERO 28.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

New York enero 30.

Ha pasado en el Congreso una resolucion, justificando el derecho que asiste al gobierno para redimir los bonos en plata siempre que lo juzgue conveniente, y expresando simplemente no ser para ello necesaria la firma del presidente Hayes.

Lóndres, enero 30.

Se niega el nombramiento de Saudon. (?) Reina todavía mucha incertidumbre respecto á las verdaderas condiciones de la paz entre Rusia y Turquia.

Parece haber surgido alguna desavenencia entre Austria y la primera de dichas potencias tocante á las mismas.

Nueva York, enero 31.

El proyecto de ley referente á la nueva tarifa, preparado para presentarse ante el Congreso, establece por término medio una rebaja de 20 por 100 en los derechos de todos los artículos, con excepcion de los vinos, tabacos torcidos y otros efectos de igual naturaleza que no sufrirán variacion.

Lóndres, enero 31.

Nada más se ha dicho del armisticio y de la paz. Esta demora es inexplicable.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 30, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¼.
Onzas españolas, á $16.15.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 6 p. ⅝
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á 4.83 cts. la £.
Idem sobre Paris 60 div (banqueros) á 5 f. 20⅞ c.
Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94⅞.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¼ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 12 en cajas, 7½ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 1/16 cts.
Tocineta, *long clear*, á 6 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á 8⅝ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 22/.
Consolidados á 95⅞ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. ⅝

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p. ⅝ 109 fr. 95 cts. ex-int.

NOTA.—Entiéndase que el telegrama que se repartió ayer con fecha 30, corresponde al 29.

Habana, enero 31 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8 1/16 cts.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de esta fecha dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue:

«S. M. el Rey hace extension á esa provincia Decreto indulto general publicado *Gaceta* del 23 actual. Ordenes por correo.»

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, 29 de enero de 1878.—*R. Ruiz Martinez.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de enero de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de febrero, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1º.

De 8 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 4.

De 8 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas.

De 11 á una de la tarde: Señores jefes, capitanes y subaltemos en situacion de reemplazo.

Dia 5.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M. de Plazas.

De 2 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan.—El general gobernador, Calleja.—Es cópia.—El teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor, y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que: aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el programa de los festejos con que celebra la ciudad, el fausto acontecimiento del enlace de S.S. M.M. los Reyes D. Alfonso XII y Dª Mercedes de Orleans y Borbon, y formando parte del mismo el adorno é iluminacion de todos los edificios públicos en los dias 10, 11, 12, 13 y 14, señalados para los festejos, esto Corregimiento, cumpliendo el artículo 2º de las disposiciones generales que el programa se encabeza y contando con que los vecinos todos de esta fidelísima capital han de tomar parte en el regocijo público que tan fausto suceso proporciona á los españoles de ambos hemisferios, *les invita* por medio del presente á que durante dichos dias adornen é iluminen las fachadas de sus respectivas casas, dando con ello prueba no solo de que el Excmo. Ayuntamiento ha sido un fiel intérprete de los sentimientos de adhesion que hácia la dinastía reinante abrigan los habitantes todos de esta fidelísima capital, sino de la deferencia con que siempre los vecinos de la misma, han correspondido á las excitaciones de sus representantes.

Habana 24 de enero de 1878.—*Leandro A. Torrijos.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido disponer se recuerde á los contribuyentes del 30 y del 22½ por 100 que el dia 31 del corriente vence el plazo concedido para pagar con la bonificacion del 5 por 100, á fin de que acudan á verificar el abono ántes que termine el presente mes, bien entendido que el dia último á las tres de la tarde habrá de cerrarse indefectiblemente el cobro sin oir reclamaciones acerca del particular, cualquiera que sean las causas en que se funden, segun reciente resolucion de Hacienda.

Y de órden de S. S. I. se avisa al público para conocimiento general.

Habana, enero 28 de 1878.—El Secretario, P. O., *R. de Aragon.*

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

Habiéndose acordado en cabildo ordinario de once del corriente adquirir virus vacuno procedente de Inglaterra, y en el del 18 aprovechar tambien el proporcionado por el instituto de vacunacion de esta Capital para que en las casas de socorro y en los sitios acostumbrados se administre gratis la vacuna á todos los que no estén vacunados, se hace saber al público, advirtiendo que todo el que sea inoculado está en la obligacion de volver á los ocho dias al establecimiento en que se vacunó para recoger el virus, y propagar el beneficio de la preservacion de la viruela.

Lo que de órden de su Sria. Ilthma. se publica para general conocimiento.

Habana enero 21 de 1878.—El Secretario, *Ramon de Echevarría.*

Gobierno Militar de la plaza.

ANUNCIO.

Dª Clotilde de Ramon y Fiestes, viuda del Comandante de Ingenieros de este Ejército D. Teodoro Fernandez de Cuevas, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarla de un asunto que la interesa.

Habana 31 de enero de 1878.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez.

D. María Florinda Benitez y Perez viuda del Capitan D. Ambrosio Salide Gibara y Trevino, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarla de un asunto que la interesa.

Habana 31 de enero de 1878.—De órden de S. E. El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez.

Fiscalía Militar permanente.

D. Ramon de la Prida vecino que se dice de esta capital, ignorando mas antecedentes, se servirá presentarse en la fiscalía á mi cargo sita en el Campamento de la Cabaña pabellon de jefes núm. 2, con el fin de evacuar en él un acto de justicia, en mi ingenia que de no verificarlo en el término de un mes contados desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios que haya lugar.

Habana 22 de enero de 1878.—Por mandado de dicho señor, El Escribano, Antonio Guzman.—El Comandante Fiscal, Juan Pena.

D. José Espejo y Villanueva Comandante de Infantería y Fiscal permanente de esta plaza.

Por el presente anuncio se convoca para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo en las horas y dias hábiles, al paisano D. José Cándido Bedia, el cual se halla acomodado en la calle de la Amargura fonda El Gallo de Oro, con el fin de evacuar un acto de justicia Cita en la calle San Nicolas núm. 31.—Habana 21 de enero de 1878.—José Espejo.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se ha recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la isla, que corresponden á la Habilitacion, correspondientes al mes de Diciembre de 1877, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte por ciento.—Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 28, 27, 28 y 29 del corriente mes.

Habana 29 de enero de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4dp24.

Direccion General de Hacienda.

En los meses de enero y julio de cada año, epoca en la cual se concede el 5 por 100 de bonificacion á los que satisfacen el semestre corriente de la contribucion del 30 por 100, se ha observado que son pocos los contribuyentes que durante la primera quincena de dichos meses acuden á las oficinas de recaudacion á recojer sus recibos, mientras por el contrario son tan numerosos los que se presentan durante la segunda, que llegado el caso en los últimos dias de no poder ser atendidos, solicitan se prorrogue el plazo de la bonificacion.

Con este motivo, y á fin de los que deseen disfrutar de dicho beneficio se apresuren á satisfacer sus adeudos, el Excmo. Sr. Director General ha dispuesto se haga saber que el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, se cerrará definitivamente el plazo de la bonificacion y no se admitirá despues ni dará curso á reclamacion alguna sobre el particular sea cual fuere la causa que se alegue por no haber realizado el pago en su oportunidad.

Habana, 12 de enero de 1878.—El Secretario Subdirector, Eduardo Guerra.

Administracion de Rentas de la Habana.

Cobro de atrasos por los impuestos suprimidos de Industria, Comercio y Riqueza Urbana.

Nombrado D. Francisco Brito Recaudador de los débitos atrasados procedentes de los impuestos suprimidos que encabeza este anuncio, los deudores por dichos atrasos se apresurarán á abonar la presentacion de los recibos, el importe que estos representen.

En el caso de no verificarlo, los mismos deudores é alguna de las personas de su domicilio, responderán dichos recibos con las observaciones que crean conducentes.

Los agentes del recaudador llevarán consigo una credencial autorizada por el Administrador del ramo, y firmada por dichos agentes.

Los contribuyentes podrán exhibir la presentacion de dicha credencial y obligar al cobrador á que al dorso del recibo extampe su firma, la cual podrán comparar con la que va puesta en la Credencial, para asegurarse de la identidad y personalidad de dicho cobrador.

Cualquiera duda ó reclamacion—que se ofresca á los contribuyentes podrán exponerla al Recaudador, ó en su caso á la Administracion.

Los deudores que no abonen los recibos á su presentacion, ó que del resultado un resente inmediato legal para dejar de efectuar el pago queda en sujetas al por la via egecutiva con el recargo que la instruccion señala para estos casos.

Los recibos llevarán el respaldo un sello que dirá Recaudacion de atrasos.

La oficina recaudadora se halla establecida en la calle del Obispo núm. 17.

Habana 24 de enero de 1878.—El Administrador José de Campos.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO:

El viérnes 1º del entrante mes de febrero, á las 12 en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso examen se introducirán en las respectivos globos, de 4810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 25190 existentes en los mismos globos, completan las 27000 de que se compone el sorteo ordinario nº 1000. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones, hacen el total de 821 premios.

El lunes 4 del mismo á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1000 en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 24 de enero de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 4 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1010, que se ha de celebrar en las 7 de la mañana del dia 23 del próximo mes de febrero del corriente año, distribuyendose el 75 p. ⅝ de su valor total en la forma siguiente:

Num. de premios.		Importe de los premios.
1 de	$	20000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
115 de 1000		115000
680 de 500		340000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor.		9000
2 Idem de á $500 cada una para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
821 premios.		810000

Precio de los billetes.—El entero 4) $; el medio 20 $; el vigesimo 2 $; y el cuadragesimo 1 $.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana enero 21 de 1878. — El Administrador Principal, Manuel Romano.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

PRESIDENCIA.

Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General en diez del corriente, á propuesta de esta Junta y con el decidido apoyo de l. Ayuntamiento la creacion de dos Escuelas públicas en esta ciudad, una para cada sexo, con la dotacion de seiscientos pesos anuales de sueldo, ciento ochenta para alquiler de casa, y ciento cincuenta para material, pagados en oro ó en billetes al tipo para que está autorizado el Municipio, se ha servido resolver esta Junta que se convoquen, por el término de 30 dias, aspirantes para la direccion de dichas escuelas que han de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 60 del Reglamento orgánico de Instruccion primaria.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la casa de Gobierno el dia cuatro de Diciembre próximo y consistirán segun lo prescrito en la circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla fecha 12 de Setiembre de 1874, en el exámen oral sobre las asignaturas de la instruccion primaria elemental, designadas por el artículo 10 del citado Reglamento para el exámen de Maestro, y en una Memoria escrita en presencia del Jurado sobre un tema facil de Pedagogía, sacado á la suerte.

Los que aspiren á servir dichos cargos deberán presentar en la Secretaria de esta Junta, ántes de que termine el plazo de la convocatoria, las solicitudes documentadas con sus títulos profesionales; certificados que posean de méritos y servicios y los que acrediten su buena conducta en todos conceptos.

Cárdenas, Octubre 29 de 1877.—Enrique Sá del Rey. 30-27d

Habilitacion de las Escuelas Municipales.

Satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento el material de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 874, Enero y Febrero de 1875, se avisa á los interesados para que concurran á la Librería Nacional y Extranjera é Imprenta de Pego y Cp.ª, Obispo 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, enero 29 de 1878.—Andres Pego. 3-30

TRIBUNALES.

D. Juan Bascuas y Suarez comandante de infantería y fiscal militar permanente de esta Plaza.

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los jefes y oficiales del Ejército, por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al paisano D. Antonio de Leon, vecino del partido de Quivican, en esta isla, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se presente en la carcel pública de esta capital á prestar su declaracion y dar sus descargos en causa que me hallo instruyendo por asalto y robo al Sr. Conde de Logrono, entre San Felipe y Quivican. Y para que llegue á conocimiento del interesado que se halla prófugo publíquese el presente edicto y pregon por cuatro dias consecutivos en los periódicos Gaceta oficial, diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.

Habana 23 de enero de 1878.—El Comandante fiscal, Juan Bascuas.—Por mandado del Sr. Fiscal.—El escribano, Estanislao Vivanco. 3-30d

D. Francisco Rosquin y Navarro comandante de Infantería y fiscal militar permanente de esta Plaza.

Hace saber: que habiendo fallecido en ésta Plaza el alférez del batallon Milicias de Color España D. Eulogio Fandino el dia 11 de julio del año próximo pasado, calle de Villegas nº 18, natural de esta Plaza, hijo de D. Casimiro Faudino y Dª María Martinez; se anuncia al público, para que las personas que se crean con derecho á los bienes que ha dejado el finado al abintestato comparezcan á esta Fiscalía, obrapia 67 con los documentos necesarios que acrediten su derecho en el término de 15 dias.

Habana 21 de enero de 1878.—El Secretario.—Gumersindo Pascual.—Vto. Bno.—El comandante Fiscal, R. Roquin. 3 29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 31:

De Barcelona, Mallorca y Pto. Rico en 26 dias vap. esp. Vildal Sala cap. Ojenaga ton. 1235 con frutos á Fabra Hermanos. Pasaj. 18

—Liverpool en 30 dias vap. ing. Nymphcea, cap. A lams ton. 733 con carbon á Zulueta y cp.

SALIDAS.

Dia 31:

Hasta la una no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona y escalas en el vap. esp. Vidal Sala.

D. Jaime Comes; Claudio Soler Ribas; Baldomero Soler Revira; A. Alemany Massot; Rafael Baras Aranois; J. Jubany Bulcet; Jaime Pons; Pou; Joaquin Guitart Fabrega; A. Sala Gispert; Domingo Lleo Vidal; L. Llomis Lay; J. Sanchez; Juan Lizamont Bal; Fulgencio Lisamont Bal; Joaquin Faguerri Ora; Miguel Comes Pons; Enrique Darder Soler; Salvador Bidadons

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 31:

De Mariel, Joven Gertrudis, cap. Villalonga; 31 sl. y 47 bys. azucar.

—Bajas, Salve Virgen Maria. cap. Plamell; 350 qq. cascara mangle, 51 atravesanos y 3 cuarts. limpie abejas.

—Gibara, Matilde Dams; 150 caballos loña.

—Sierra Morena, Sofia, cap. Paula; 200 sl. 50 c. y 9. bys. azucar.

—Macauzas, Amalia, cap. Vizquerra; 47 sacos maiz, 93 bys. azucar, 14 pp. aguardiente y efectos.

—Idem Maria del Rosario, cap. Jerez; 20 bys. azucar.

—Batabanó, Taliaforro, cap. Mendez; 400 caballos leña y 400 sl. carbon.

—Cienfuegos, Victoria, cap. Badaró; 60 bys. azucar y efectos.

—Romes, Nva. Concha, cap. Fernandez; 200 pollines y 77 cortes de yugo.

—Matanzas, dos Hermanas, cap. Calapez; 12000 ladrillos.

SALIDAS.

Dia 31:

Para Cárdenas Tres Teresas, cap. Eusenit; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña y Santander bca. esp. Florida cap Fernandez Romero, Hns. y Cp.

204 pipas aguardiente.
20 id. idem.
1 id. idem.
98 id. idem
112 ex. azucar.
5500 tabacos.
113 kilogramos picadura y efectos.

—N. Orleans bca esp. Progreso, cap. Puig Veret Lorenzo y Cp.

En lastre?

—N. York bca ing. Chesa'ler cap. Trow, Zulueta y Sob.

En lastre.

—Cayo-Hueso vir. amer. Velocipede, capitan Martinez por M. Suarez.

En lastre.

—Pascagoula gl. amer. White Wing, cap. Chelan, por Hamel hijo y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Dia 31:

No hubo.

PÓLIZAS CORRIDAS.

Dia 30.

Azúcares	...
Id. bocys	100
Id. sacos	758
Miel de purga bcys	...
Tabacos torcidos	3540
Terciostabaco	...
Cajetillas cigarros	20500
Cuarterolas miel de abeja	...
Aguardiente pipas	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	112
Idem estuches	...
Idem bocoyes	...
Idem sacos	...
Miel de abejas gals	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	5500
Cajetillas de cigarros	75483
Picadura, Kilogs	111
Cueros, al pelo	...
Miel concentrada, bys	...
Idem de purga bls	...
Idem farinaceos	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	27
Idem 1 pp	24
Idem ½ pp	4
Idem ¼	91
Idem garrafones	...
Metálico	...
Cera k s	...
Nazaa s, bls	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 31.

Pedro, de Liverpool:

200 cs. bacalao de Hernaiz	$21 caja.
100 quesos patagras	
20 cs. id. de Flandes	
800 quesos patagras	
50 cs. id de Flandes	
200 quesos patagras	Rdo.
300 id. id.	
300 id. id.	
50 cs. id. de Flandes	
60 quesos patagras	
12 cs. id. de Flandes	

Clementina, de Amberes:

110 brls. botellas cerveza P. P.	
170 id. ½ id. id.	Rdo.
170 id. ¼ barros id. id.	

Victoria, de Londres:

140 b's. botellas cerveza P. P.	
230 id. ½ id. id.	Rdo.
230 id. ¼ barros id. id.	

Agustina, de Amberes:

79 brls. botellas cerveza P. P.	
115 id ½ id. id.	Rdo.
115 id. ¼ barros id. id.	

Texas, de Liverpool y Coruña:

70 brles. botellas cerveza P. P.	
115 id ½ id id	Rdo.
115 id ¼ barros id. id.	
100 id. id. id.	
700 tabales sardinas de Vigo	

Niagara, de N. York:

40 tercerolas manteca Aguila	$8⅜ qtl.
40 id. id. Cochino	
10 cascos latas id. Gallo	$35 qtl.
10 id. ½ id. id.	$30 id.
50 tercerolas id. Leon	$35½ id.

Manuela, de Cádiz:

100 cs. vino surtido	$8 caja.
100 cs. id. Jerez	

Gijon, de Cádiz y Puerto-Rico:

500 cs. fideos Utreruna	Rdo.
300 sacos café	65⅝ qtl.

City of N. York, de N. York:

10 cs. tocineta	Rdo.

M. C., de Barcelona:

60 pipas vino Compte	$87½ pipa

Theresa A. Keene, de Georgeton:

5389 sacos arroz amarillo	Rdo.

City of Washington, de E. York:

25 cascos latas manteca Gallo	$34½ qtl.
24 id. ½ id.	$35½ id.

Almacen:

100 tercerolas manteca flua	$35½ qtl.
15 cs. latas id. Cochino	$41½ id.
20 cs. id.	$42½ id.
10 cs. jamones Gallo	$45 id.
10 cs. id. Pioner	$45 id.
100 pipa vino Bos h	
700 cs. fideos Pelliser	Rdo.
225 cs. id. Cadiana	
200 cs. id. Cerda	
1000 cs. id. Utrerana	
1000 resmas papel amarillo	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid	Nominal.
Barcelona	
Otras plazas de España	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
Paris y demas plazas de Francia	
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	
Oro del cuño español	—125 P.
Ecicento mercantil	9 y 11 y 10 y 12 anual, segun bancos.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco treinta de Derosne y Rediteux, bajo á regular	
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. floreie	
Cogoujes quebrado á regular n.º 3 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id	
Idem bueno n.º 15 á 16 id	
Idem superior n.º 17 á 18 id	
Idem floreie n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 7 á 11 Bocoyes.	Nominal.
— á — Sacos.	
— á — Cajas.	

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes.	Nominal.
— á — Sacos.	
— á — Cajas.	

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

TACHO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Francisco Iglesias y D. Joaquin Pantoni, dependiente del colegial D. G. Pichardo.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagaoitia.

Habana 31 de enero de 1878.—El Sindico interino, M. Nuñez.

Vista la comunicacion del colegial D. Gonzalo de Cárdenas, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Federico Mejer.

Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

BILBAO, directamente.—Saldrá del 8 al 10 corriente el berg. esp. TRES HERMANOS, cap Tellería. Admite carga á flete. Impondrá su consignatario, Hilario Astorqui, Oficios 30. 6bpif

Para MONTEVIDEO directamente saldrá á mediados de febrero el berg. esp. MARIA TERESA, cap. Terres. Admite carga á flete y pasajeros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios Jané y Cª, San Ignacio 26. 15bp28o

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y LA PALMA.—saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. José Marrero Arasil; recibe carga á flete y pasajeros, dando á este el trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo num. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—El berg. esp. ROSARIO cap. D. Francisco Calderon, ha fijado su salida para el 30 del presente mes; admite un resto de carga á flete moderado, así como pasajeros, á quienes trata el referido capitan, el buen trato que siempre ha acostumbrado. Informará abordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp19o

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero; impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo num. 17 su consignatario. Antonio Serpa. 30bp15e

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor español

MARIA,

cap. D. Federico Molins.

Saldrá para **Barcelona** á principios de febrero á su regreso de New Orleans.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº. 76. Mc KELLAR, LULING Y Cª. ms16f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

PUERTO-RICO,

cap. D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Cádiz el 5 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, su cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancias.

Recibe carga á bordo hasta el dia 1.º inclusive.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, M. CALVO Y Cª., Oficios 28.

New York & Havana Direct Mail Line. Para New York.

E muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

CLYDE.

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	15 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.º mayo.
COLUMBUS	1.º mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.º junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$40. oro.
Proa	20 —

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº. 76. Mc KELLAR, LULING Y Cª. ms16f

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co. PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIAGARA	Domingo	18 de enero.
SARATOGA	„	20 de idem.
NIAGARA	„	3 de febrero.
SARATOGA	„	10 de idem.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,

de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 3 de FEBRERO á las 10 de la mañana el magnífico y muy rapido vapor correo de los Estados Unidos

NIAGARA,

cap. Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2, HAMEL, SONS & Cª. 6bp29o

Vapor español

JOSÉ BARÓ,

capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para Barcelona del 10 al 12 de febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

1ª clase	$ 130	Oro.
2ª idem	130	
3ª idem	60	

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Plaza nº 1. 15bp2 9e

VAPORES COSTEROS.

Vapor

MANUEL TORRENTE.

Cap. Veiga.

Saldrá de este puerto para

TUNAS
JÚCARO
y MANZANILLO

el lúnes 4 de febrero.

Recibe carga por el muelle de Luz.
Se despacha Inquisidor, 6. 4dp31e

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Mauso,

saldrá de Batabanó para Santa Fe y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Jucaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel Garcia de Ceballos. 30blap1f

Vapor español

SOLER,

cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viernes a las seis de la tarde y de Cárdenas lo miercoles y sabados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

bpe7d

Vapor español

ANITA,

Al mando del Lutgo y acreditado capitan

D. Victoriano Casi.

AJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sabados a las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahia Honda los lúnes, y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes a bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondran los consignatarios Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor á su Escritorio, ó á los prácticos.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el tráfico de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros 2fp

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldra de la Habana los sabados a las diez de la noche y llegara a San Cayetano los domingos, y a Malas-Aguas los lunes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan a bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Comme de Toca. ms4in

VAPOR ALAVA.

cap. ANDRACA.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas, el lunes 4 de febrero á las 6de la tarde.

Recibirá carga los dias 30 y 31 de enero y 1.º y 4 de Febrero por el muelle de LUZ.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que continúe para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Admite pasajeros

De más pormenores informarán San Ignacio 14. 5bp26e

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª. DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Jucaro,

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE ENERO DE 1878.

Un asunto importante que conviene no perder de vista.

II.

Antes de seguir adelante en esta tarea, queremos decir dos palabras á los Señores que tuvieron el mal gusto de dirigirnos ayer ciertas cartas. Les diremos en primer lugar, que entre personas sérias, siempre procura evitarse el uso de cierto lenguaje, pero cuando se crée que es preciso usarlo por circunstancias especiales, jamás se hace bajo el velo del anónimo. Eso de tirar la piedra y esconder la mano, es solo propio de gentes vulgarísimas; y eso es lo que hacen los que, despues de haber llenado una ó dos planas de incalificables desahogos, escritos en lenguaje que probablemente no se atreverian á usar ante personas decentes, ponen al pié un nombre masónico y los consabidos tres puntos, y se quedan tan frescos creyendo haber hecho una gran cosa.

Les diremos en segundo lugar, que somos ya viejos y estamos curados de toda clase de espantos para que pueda hacernos mella nada de lo que en esos escritos anónimos nos dicen. Estamos en el firme terreno de la ley, y en él desafiamos á cuantos tengan la singularísima pretension de imponernos silencio. Siempre hemos procurado no parecernos á los perros mudos que con tanta severidad condena cierto célebre volúmen que harian bien en estudiar con cuidado nuestros anónimos corresponsales, y mucho más en cuestiones como la presente. Además, hay aquí un contrasentido en extremo chocante de que esos buenos Señores no parecen hacerse cargo. En todos sus libros, en todos sus folletos, en todas sus «*piezas de arquitectura*,» en todos sus «*balaustres*,» nos dicen constantemente que andan buscando la luz; y si esta nace de la discusion, como tambien nos aseguran sin cesar los hombres de su escuela, no se concibe cómo se sulfuran hasta perder los estribos cada vez que se pone á discusion algo de la masonería. Y no nos digan que es porque no pueden contestar: ántes de ahora hemos ofrecido, y ahora ofrecemos de nuevo, las columnas de LA VOZ DE CUBA á todo mason que con formas dignas quiera entrar con nosotros en una discusion razonada. Ni siquiera exijimos como condicion que quien acepte esta invitacion nos revele su nombre. Permanezca enhorabuena bajo el antifaz masónico, con tal de que discuta con dignidad y razon.

Y hechas ya estas advertencias generales diremos en lo particular al hermano *Yumurí g.·. 3.°*, que si tan malas le parecen las leyes de España, el mundo es muy ancho y puede escojer para vivir cualquier país donde las haya mejores; pero miéntras viva en territorio español, no tiene más remedio que obedecer las que rijen en España, sopena de hacerse acreedor á los castigos que las mismas leyes señalan á los que se complacen en infrinjirlas.

Y en cuanto al hermano *Haro*, y á los demás que niegan que la masonería amenaza castigar con la muerte á aquellos de sus afiliados que revelen sus secretos, y nos presentan como prueba de su aserto el caso de S. S. el venerable Pontífice Pio IX, diciendo que fué mason y que á pesar de haber sido perjuro á la *hermandad*, esta ningun castigo le ha impuesto; como esto mismo se anda repitiendo de boca en boca, y al mismo tiempo se exhiben unas fotografías que representan al gran Papa revestido de insignias masónicas, y todo esto con el fin de vencer los escrúpulos que para ingresar en la tenebrosa y anatematizada asociacion no pueden ménos de sentir los que no han renegado de la fé de sus mayores, debemos decir que todo ello no es más que una indigna y miserable calumnia. La masonería, ya para darse importancia, ya para desvirtuar los anatemas lanzados contra ella, ha tenido siempre la costumbre de decir que pertenecian á sus filas todos los hombres notables de cualquier país que fueran, especialmente aquellos que se han manifestado francamente enemigos suyos.

¡No sería nada la alharaca que hubiera levantado la *hermandad* si hubiese podido probar que habia pertenecido á ella un pontífice como Pio IX que con tanta enerjía la ha condenado! El mundo se hubiera llenado de fac-símiles del acta de iniciacion, y el libro donde hubiese constado se habria paseado por todos los países, exhibiéndose al público con toda solemnidad, y hasta hubiera ocupado lugar prominente en las exposiciones universales.

Y en cuanto á lo de la fotografía de que hemos hecho mencion, la supercheria sería la más inicua si no fuera hasta pueril, despues de que nadie ignora el procedimiento mecánico más que fotográfico, por medio del cual se adapta perfectamente la cabeza de una figura al cuerpo de otra, lo que no hace mucho dió lugar en Europa á un ruidoso proceso, por la infame burla que, por médio de ese procedimiento, quiso hacerse de una distinguida y virtuosa señora. Sí, diremos, empero, que debe ser muy triste la causa que necesita defenderse por medios tan indignos y miserables.

Vamos á ahora á reanudar el hilo de nuestra tarea, manifestando el motivo que nos ha puesto la pluma en la mano para ocuparnos otra vez de un asunto que tanto hemos discutido ya, y que ciertamente nada tiene de simpático, á pesar de la opinion de algunas personas en extremo apreciables que creen que estamos dando á la masonería una importancia que no tiene. Nos constan los esfuerzos titánicos que de algun tiempo á esta parte se están haciendo para extenderla en esta isla, no obstante su triste historia y la irrefragable evidencia de que á ella somos deudores de la inicua y funesta insurreccion que hace nueve años está destruyendo el país, y que tanta sangre y tanto tesoro nos ha costado. Ultimamente su accion deletérea se ha hecho sentir en puntos donde ántes no habia nunca penetrado. Hé aquí lo que sobre el particular nos escribe una persona respetabilísima de Santa Clara:

«No tiene Vd. una idea de los esfuerzos que en esta poblacion se están haciendo para propagar la masonería. Sus funestos frutos empiezan ya á percibirse, y quiera Dios que no nos proporcionen una amarga cosecha. El elemento leal que hasta ahora tan unido habia estado, se presenta ya dividido en fracciones; y es que ciertas individualidades pretenden avasallarlo todo, y se valen para ello de la desdichada masonería. Vd. que conoció á esta poblacion leal tan unida que parecia animada de un solo sentimiento, se asombraria hoy de ver que en el Casino, en el café, en las plazas y calles, el tema favorito de conversacion es la masonería, que tiene muchísimos enemigos aún cuando haya ganado algunos partidarios.

»Pero más le habria asombrado ver el descaro con que los adeptos de esa asociacion andaban recorriendo la mayor parte de los comercios y bodegas reclutando sócios, con el descaro nunca visto, como si estuviesen ocupándose en la cosa más legal del mundo, repartiendo impresos y explicando á su manera las doctrinas y tendencias de esta sociedad.

»No eran pocos los que contestaban que el Gobierno y la Iglesia condenan la masonería; pero á estos les decian que estaban equivocados, porque lo único que está así prohibido, es el rito masónico de Colon, pero no el rito español, al cual pertenecen personajes muy distinguidos de la Península. Si no en estas mismas palabras, esta es, en sustancia, la respuesta que se daba á esos hombres honrados y sencillos para acallar sus escrúpulos; argumento que no fué enteramente inútil, pues me consta de una porcion de ellos que han entrado ya en la hermandad, habiéndoles costado su candidez una onza de oro de entrada, y además la contribucion mensual de tres escudos de oro para sostener *á los hermanos pobres*.

»¡Qué filantropía tan singular la de estos señores! Muchos de ellos no han tenido un peso para socorrer á los innumerables pobres de esta misma poblacion, algunos de los cuales han muerto de necesidad, á pesar de los heróicos esfuerzos de las Señoras y Señoritas que constituyen la Junta de Beneficencia, á cuyos sentidos llamamientos se han hecho sordos; pero no les falta ahora una onza de oro de entrada, y una contribucion mensual de tres escudos en oro para favorecer no se sabe lo qué ni á quién, pero que no es nada ni nadie de esta poblacion, puesto que el dinero lo ha llevado ya para esa de la Habana uno de los individuos de la sociedad.

»Ignoro el número de los que se habrán iniciado, pero debe ser algo considerable, puesto que se asegura que el comisionado ha llevado para la Habana dos mil y pico de pesos. ¿En qué se invertirán? Averiguélo Vargas. Por lo pronto estos pobres de espíritu han soltado ya la mosca, y la siguen soltando, y seguirán así hasta que alguna alma verdaderamente caritativa les abra los ojos y les haga comprender cuán absurdo es entregar así el dinero sin garantía ninguna sobre su buena inversion, en la cual no tienen ellos intervencion digna, y ni siquiera conocen el nombre de la persona que ha de distribuirlo, ni esperanza de ver ninguna cuenta de esa distribucion.

»Se asegura tambien que ya tenemos lójia constituida, y aún se dice quienes son sus altos dignatarios, cuyos nombres no le incluyo, porque estoy seguro que Vd. no daría crédito á sus ojos, y porque yo mismo dudo que sea verdad todo lo que se dice, á pesar de que conozco los extremos á que por desgracia llega la aberracion humana.»

Puede, pues, la masonería jactarse de haber introducido la division en la poblacion, ántes unida, de Santa Clara, á trueque de no sabemos qué; porque si bien los males que esa funesta y tenebrosa institucion produce en todas partes están á la vista de todo el mundo, nadie puede señalar los bienes que en ninguna parte haya producido. Su presencia en Santa Clara empieza señalándose por el fraccionamiento de los leales de aquella poblacion, que ántes formaban un cuerpo unido y compacto, y por la extraccion de dos mil y pico de pesos en oro, que irán á parar sabe Dios dónde. Lo que en cambio ha de traerle, no lo sabemos todavía, aunque es bien fácil de suponer: levantará allí columnas y conferirá grados, de manera que los buenos villa-clareños que hasta ahora habian vivido con la mayor sencillez, en ignorancia supina de algunas triquiñuelas con que ciertas instituciones saben impulsar la máquina del *progreso*, van á salir de ese estado de inocencia y llaneza casi democrática, y van á tropezarse en cada esquina con un Caballero Kadosch, con un Príncipe Rosa-Cruz ó del Real Secreto, ó con algun Soberano Gran Inspector General. Van además á poseer el gran secreto de saberse apretar la mano de un modo peculiar, y de deletrear, entre dos, las mágicas palabras «*Jachim*» y «*Booz*.» Toda vía más: van á ver en el templo masónico las estátuas de Minerva y de VÉNUS; y luego van á aprender el otro importantísimo secreto de «llevar la mano..... abierta, juntos los dedos, el pulgar separado, «en forma de escuadra, hácia la..... Quedarse en esta posicion se llama *estar al «órden*. Despues, retirarla..... horizontalmente, hácia el..... derecho, y dejarla caer á lo largo del cuerpo, perpendicularmente, con cuyo movimiento se «describe una escuadra!» Tambien descubrirán lo que significan las cabalísticas palabras «*bateria*,» «*marcha*,» «*edad*,» «*traje*,» y otras igualmente interesantes; y por fin, sabrán que en los banquetes masónicos, que les costarán muy buenos pesos, los vasos se llaman *cañones*, el vino se llama *pólvora*, al acto de llenar los vasos se le llama *cargar*, al beber se le llama *hacer fuego*; y en los brindis con que siempre terminan esos banquetes, tendrán el incomparable placer de oir la voz de mando del Venerable Maestro que grita: «*¡Mano derecha al acero!—¡Arriba el acero!—¡Saludo con el acero!—¡Acero á la mano izquierda!—¡Mano derecha á los cañones!—¡Apunten!—¡Fuego!*» Aquí tendrán la indecible dicha de beber *en tres tiempos*, y concluida la primera libacion, sus oidos se deleitarán otra vez con la voz del venerable que mandará: «*¡Buen fuego!*» Aquí beberán otra vez; y como en un templo en que una de las deidades es VÉNUS el vino debe correr en abundancia, tendrán de nuevo el placer de oir al Venerable mandar: «*¡El más vivo de todos los fuegos!*» y beberán por tercera vez. Y despues, como en las lójias masónicas todo se hace con el órden más admirable, volverán á oir la encantadora voz del Venerable que dá los siguientes gritos de mando: «*Retiren los cañones!—¡Cañones al frente!—¡Hagamos el saludo!.... ¡Uno.... dos..... tres!—¡Descansen los cañones!.... ¡Uno.... dos.... tres!*» etc., etc.

¡Ahí que no es nada! ¡aprenderse todo esto y averiguar todos esos incomparables secretos nada más que por una onza de oro de entrada, tres escudos en oro mensuales, y luego las contribuciones extraordinarias que nunca faltan, amen de unos cuantos juramentos, que, en verdad sea dicho, es la parte más fea del asunto para todo hombre de honor y de conciencia! ¿Puede darse cosa más barata? Casi, casi envidiamos el supremo grado de felicidad que con todas estas cosas tan bellas y sublimes van á disfrutar los buenos vecinos de Santa Clara que se han iniciado en la nueva lójia. Con tan incomparables placeres á la vista, ya comprendemos que vieran impasibles morir de necesidad á algunos de los desgraciados pobres en cuyo favor imploraban la caridad pública las Señoras y Señoritas de la Junta de Beneficencia. ¿Qué vale la caridad cristiana, ni qué significan todos los pobres del mundo, *no siendo masones*, ante los placeres y las exijencias de la masonería?

¡Increible parece el grado de estolidez á que son capaces de dejarse arrastrar los hombres cuando se hallan dominados por una idea absurda!

Basta por hoy. Oportunamente continuaremos la tarea.—*R.*

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid 8 de enero de 1878.

Vuelta de la Corte.—Fiestas de Sevilla.—Teatro Real.—La Moisset.—La Belloca.—La Lucca.—Teatro del Príncipe Alfonso.—Atentados contra el brigadier Ahumada y contra el capitan Hidalgo.—Carreras de caballos.—Salones.

Despues de su expedicion á Sevilla, la corte regresa hoy á esta capital, esperándose para dentro de muy pocos dias en Aranjuez á la familia de la duquesa de Montpensier y á la de sus augustos hijos los condes de Paris, y en Madrid á SS. MM. la reina doña María Cristina, don Francisco de Asis, el archiduque de Austria Ranier, y el príncipe de Monaco. Además de estos personages augustos, van llegando tambien distinguidas y aristocráticas familias nacionales y extrangeras, y corresponsales de los más importantes periódicos de Europa entre las que se cuentan Detroyat, Blourtes, y baron de Fremp de la *Gaceta* de Berlin, doctor Bordei de la de Francfort, y dibujantes de *La Ilustracion inglesa*, *Mundo ilustrado* de Paris, y *Gaceta ilustrada* de Berlin. Como embajadores extraordinarios se disponen habitaciones en el hotel de Paris, para el duque de Audi ret Pasquier, de Francia, y el conde de Rosslyes, de Inglaterra. Los preparativos que se estan haciendo para las iluminaciones de los parcos de Recoletos, Prado y Botánico, hacen ya comprender que serán notabilísimas: el salon del Prado especialmente, promete ser una maravilla. Si quisiera hablaros de todas las fiestas que se preparan con motivo del régio enlace, los límites de esta revista serian insuficientes pero son tantos y tan minuciosos los detalles que de ellas dan los periódicos de esta capital, que solo podria repetirlos; prefiero pues reservarme para más adelante, y referir despues de haber visto.

La familia real vuelve muy satisfecha de Sevilla donde el pueblo entero se ha esmerado en obsequiarla cada cual en su esfera, y mientras S. M. ha pasado la mayor parte del dia en San Telmo, bellísimo palacio del que los duques de Montpensier han hecho una de las más hermosas residencias reales de Europa, la princesa de Asturias ha visitado las iglesias y conventos de monjas, y se ha detenido con singular complacencia en la magnífica catedral tan sorprendente en su conjunto como admirable en sus detalles.

La princesa, que es religiosa é inteligente, y que aunque jóven ha visto muy de cerca la desgracia, ha sentido todo el entusiasmo que inspiran á las almas creyentes aquellas cinco majestuosas naves en las que parece se respira la grandeza de Dios. Al entrar en la Catedral de Sevilla todo el mundo se detiene, ahoga el ruido de sus pasos sobrecogido de respeto y veneracion, y repite involuntariamente con la voz de su alma—*¡Por aquí ha pasado el Señor!*— S. A. está hecha para comprender las grandezas de la fé y del arte cristiano, y durante largo rato contempló aquel bellísimo lienzo de nuestro Murillo (1) que una mano sacrílega se atrevió á imitar para llevarlo á un mercado extrangero, como si el espíritu del gran pintor no hubiera quedado impreso con tal fuerza en la celeste espresion del humildísimo fraile que fuera bastante á descubrirlo aunque lo sepultasen en las entrañas de la tierra.

Entre las fiestas de Sevilla ha sido sin duda alguna la mas brillante, el gran baile dado en el palacio de San Telmo en la noche del 26 del pasado diciembre. Toda la aristocracia andaluza y gran numero de distinguidas familias de Cadiz, Córdoba, San Lucar y Jeréz, se reunieron en los bellísimos salones insuficientes para contener las numerosa concurrencia. Las numerosas colas de las señoras quedaron literalmente destrozadas: era inutil tratar de dar un paso sin poner el pié sobre un rico encaje de Bruselas ó Inglaterra ni arrancar de su lugar un lazo, una flor ó un broche de pedrería. La elegancia y el lujo de las damas podia rivalizar con el de la más opulenta Corte: en pedrería sobre todo habia cosas admirables. La duquesa de Montpensier generalmente modesta en su atavío llevaba un verdadero caudal en alhajas. Su traje era de *faille* blanco con encajes negros y adornos de terciopelo oscuro; en el cuello llevaba un magnífico collar de gruesas perlas, y en la cabeza una preciosa diadema de brillantes y piedras de diferentes colores formando un rosario deslumbrador. El de la princesa de Asturias mucho más sencillo aunque notable por su elegancia y buen gusto, era de razo color de hueso, de gran cola casi cubierta por una larga túnica de tul salpicada de lentejuelas de plata y sujeta por grupos de pequeñas flores; en el cuello llevaba una cinta de terciopelo negro guarnecida de brillantes, adorno á que es muy aficionada S. A. R., y en la cabeza flores iguales á las de la túnica entre las que brillaban algunas agujas de pedrería. El vestido de la infanta Mercedes, era de gró rosa muy pálido y tarlatana blanca, adornado de grupos de flores; el collar era como el de la princesa de Asturias una cinta de terciopelo negro salpicada de gruesos brillantes. El traje de la infanta Cristina era muy semejante al de su augusta hermana. S. M. el rey y el duque de Montpensier llevaban frac y la banda de Cárlos III. Hasta muy cerca del dia no se retiraron los convidados, que admiraron una vez más el órden unido á la explendidez, y el buen gusto proverbial de los duques de Montpensier.

A esta magnífica fiesta seguia otra casi tan brillante en el teatro de San Fernando. La familia real ocupaba el palco de gala, como el dia anterior llamaba la atencion la duquesa de Montpensier por la riqueza de sus joyas, y la infanta Mercedes sentada al lado de S. M., por la sencillez de buen gusto de su traje enteramente blanco. Entre la concurrencia se distinguia la elegante señora de Irureta Goyena, linda mejicana conocida antes de su casamiento con el nombre de Guadalupe Errasu, y las jóvenes recien casadas marquesa de Albentos y señora de Calzada.

Estas fiestas de Corte han alternado con otras de carácter más íntimo y familiar; tales han sido la cacería de Coto Quinto y la visita á la casa en que murió Hernan-Cortés en Castilleja de la Cuesta. Los duques de Montpensier han tenido la delicadeza de conmemorar muchas insignes glorias españolas: á ellos se les debe la lápida que recuerda la llegada del humilde viajero Cristóbal Colon al monasterio de la Rábida; ellos han levantado un sencillo monumento en el histórico Campo de *Repelao*, contraccion de Rey Pelayo, en el sitio en que fué proclamado el fundador de nuestra monarquía; ellos, en fin, han cubierto para preservarla de la intemperie, la modesta casita en que el conquistador de Méjico pasó sus últimos dias. Desde la azotea de esta casa se descubre á poca distancia el pueblecito de Santi-Ponce que hoy ocupa el lugar en que existió Itálica; sus ruinas aun majestuosas, recuerdan la grandeza de la ciudad romana cuna de Teodorico y de Trajano, y traen á la memoria estos versos:

Estos Fábio ¡oh dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mústio callado,
Fueron un tiempo Itálica famosa....

Sevilla tiene encantos para todos los gustos, para todas las edades, empezando por los alrededores, adorno á que es muy aficionada S. A. R., y en la cabeza flores iguales á las de la túnica entre las que brillaban algunas agujas de pedrería. El vestido de la infanta Mercedes, era de gró rosa muy pálido y tarlatana blanca, adornado de grupos de flores; el collar era como el de la princesa de Asturias una cinta de terciopelo negro salpicada de gruesos brillantes. El traje de la infanta Cristina era muy semejante al de su augusta hermana. S. M. el rey y el duque de Montpensier llevaban frac y la banda de Cárlos III. Hasta muy cerca del dia no se retiraron los convidados, que admiraron una vez más el órden unido á la explendidez, y el buen gusto proverbial de los duques de Montpensier.

A esta magnífica fiesta seguia otra casi tan brillante en el teatro de San Fernando. La familia real ocupaba el palco de gala, como el dia anterior llamaba la atencion la duquesa de Montpensier por la riqueza de sus joyas, y la infanta Mercedes sentada al lado de S. M., por la sencillez de buen gusto de su traje enteramente blanco. Entre la concurrencia se distinguia la elegante señora de Irureta Goyena, linda mejicana conocida antes de su casamiento con el nombre de Guadalupe Errasu, y las jóvenes recien casadas marquesa de Albentos y señora de Calzada.

Estas fiestas de Corte han alternado con otras de carácter más íntimo y familiar; tales han sido la cacería de Coto Quinto y la visita á la casa en que murió Hernan-Cortés en Castilleja de la Cuesta. Los duques de Montpensier han tenido la delicadeza de conmemorar muchas insignes glorias españolas: á ellos se les debe la lápida que recuerda la llegada del humilde viajero Cristóbal Colon al monasterio de la Rábida; ellos han levantado un sencillo monumento en el histórico Campo de *Repelao*, contraccion de Rey Pelayo, en el sitio en que fué proclamado el fundador de nuestra monarquía; ellos, en fin, han cubierto para preservarla de la intemperie, la modesta casita en que el conquistador de Méjico pasó sus últimos dias. Desde la azotea de esta casa se descubre á poca distancia el pueblecito de Santi-Ponce que hoy ocupa el lugar en que existió Itálica; sus ruinas aun majestuosas, recuerdan la grandeza de la ciudad romana cuna de Teodorico y de Trajano, y traen á la memoria estos versos:

Estos Fábio ¡oh dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mústio callado,
Fueron un tiempo Itálica famosa....

Sevilla tiene encantos para todos los gustos, para todas las edades, empezando por

(1) El de San Antonio, robado de la catedral y encontrado en los Estados Unidos.

con arreglo á lo que prescriben las ordenanzas municipales, ni á lo que se le previene en el permiso que se le concedió para realizar la obra,—condiciones que estaban enteramente de acuerdo con lo que dispone la ley,—sino con arreglo á una cosa que no sabemos qué pueda ser, como no sea puro capricho. La línea marcada oficialmente para la calle, y que ya forma ley obligatoria para todos, parece que no existe para esa casa, ó bien que está de ella exceptuada.—Así es que se sale de ella *porque sí*, y viene á comerse como la mitad de la acera.

Y es el caso que habiendo ocurrido á la Superioridad los vecinos inmediatos en queja por esta infraccion de ley que les perjudica, y no poco, el Excmo. Sr. Gobernador General, con acuerdo del Excmo. Consejo de Administracion, resolvió que el dueño de dicha casa podia practicar las obras que quisiera, con tal que no afectasen á *la solidez y duracion de dicha casa*. Esto, que es precisamente lo que manda la ley, se nos asegura que es lo último que se ha dispuesto en el asunto. Pues bien, la manera como en la casa en cuestion se interpreta lo mandado, es sustituyendo los viejos y débiles horcones de madera, con enormes columnas de piedra, en la extravagante suposicion, sin duda, de que estas columnas no han de aumentar en nada la solidez y duracion del edificio!

Extrañamos sobremanera como las autoridades del distrito, que deben conocer lo que las Ordenanzas de construccion disponen, consienten en que á su vista se estén violando con tanta despreocupacion, y llamamos sobre el particular la atencion de sus superiores.

Si es cierto, como se nos ha dicho y como todo parece indicar, que en todo esto se procede sin permiso de ninguna autoridad, y á la vez contra todo lo que está mandado hasta en la última disposicion dictada sobre el asunto, y todo, al parecer, *á título de suficiencia*, seria bueno que se diera un saludable ejemplo que persuadiera de una vez á los que están dispuestos á obrar de este modo, que la ley está por encima de todos. Para esto procederia mandar derribar todo lo que actualmente se está haciendo contra el tenor de lo mandado por la ley y por la autoridad, y á la vez imponiendo una fuerte correccion pecuniaria al infractor.

Ya es hora de que algunas personas se persuadan que la ley se ha dictado para ser obedecida por todos, y no para que la viole impunemente todo el que tenga bastante osadía para ello. Así esperamos que lo hará el Ilmo. Sr. Alcalde Correjidor, á quien está encomendado el cumplimiento de todas las disposiciones municipales; y en este caso conviene muchísimo el hacerlo, pues el escándalo ha sido tanto mayor, cuanto que la ley de la alineacion de la calle se ha aplicado con toda severidad, hasta á uno de los edificios contiguos. Justicia seca para todos.

El armisticio.

El despacho de hoy expresa que nada más se dice acerca del armisticio y de la paz entre Rusia y Turquía. El del 30 recibido igualmente hoy, anuncia que entre Austria y Rusia habia alguna desavenencia con motivo de las condiciones exijidas por esta nacion.

Nosotros creemos algo difícil que la Rusia se contente con las condiciones que un telegrama anterior nos comunicó, pues no ha de perder la oportunidad de una victoria tan señalada y que le ha costado tantos millones, tantos sacrificios y tanta sangre para alcanzar ventajas muy favorables, la más favorable que su situacion de fuerte y vencedora le ofrece. Y con las condiciones que ya conocen nuestros lectores no parece que han de quedar satisfechas las ambiciones moscovitas.

Además, es seguro que en los arreglos de la paz se encuentren en juego intereses de otras naciones como la Inglaterra y el Austria, lo que hará más complicadas las negociaciones, y no muy fáciles de llevarse á cabo conforme á los deseos de la Rusia.

El silencio que se nota acerca de una definitiva resolucion en este respecto de la Rusia y de las otras naciones, es tanto más inexplicable, cuanto que las últimas victorias del ejército ruso le han abierto las puertas de las principales ciudades turcas, pudiendo en breve tiempo llegar hasta Constantinopla. En estas críticas circunstancias toda dilacion es evidentemente peligrosa para los intereses de Turquía y para las miras de las demás potencias.

El duque de Aumale y Gambetta.

Se leen en un diario francés las siguientes líneas no desnudas de interés:

«Se habla mucho de una reunion de caza que ha tenido lugar recientemente en Chantilly. El duque de Aumale habia aprobado allí completamente la última evolucion del Mariscal, diciendo que era necesario reconocer como la primera de las leyes la voluntad de la mayoría popular y saber inclinarse siempre ante ella. Se expresó en este sentido en términos tales, que M. de Hausonville, uno de los más fieles partidarios del orleanismo, no pudo dejar de hacerle notar que iba demasiado lejos. Realistas muy moderados, dispuestos á todas las transacciones, y á todos los convenios, han regresado, se dice, de la reunion de Chantilly completamente desengañados.

No sabemos lo que hay de verdad en lo que se dice de las relaciones de Gambetta con el duque de Aumale. Lo que sí podemos asegurar es que la candidatura del duque á la presidencia de la República, no solamente no tendrá nunca el apoyo de Gambetta, sino que encontrará en él uno de sus más ardientes adversarios, si llegase á producirse sériamente.

El ex dictador tiene una muy alta idea de su persona y de su porvenir para contentarse en la perspectiva de papel de primer ministro bajo el stathuderato de Aumale. El es muy vivo por otra parte para hacerse ilusiones sobre el valor de las promesas que podrian hacérsele á este respecto.»

Los asuntos de Haití.

(Vindica.)

II.

A don José María Autran, comandante del aviso *Jorge Juan*.

Señor Comandante: He recibido, por conducto del encargado del consulado general de España, vuestras dos comunicaciones del 17 del corriente, la primera remitiéndome un extracto de las instrucciones que os ha remitido el Almirante de la escuadra española de las Antillas, y la segunda que contiene una copilacion de los cargos del gobierno de S. M. C. contra el gobierno de Haití, y estableciendo las reparaciones, que sin discusion preliminar, le pedis en un plazo que no debe exceder de setenta y dos horas.

Me he apresurado en comunicar vuestros despachos al Presidente de la república en su consejo de los Secretarios de Estado, y no debo ocultaros que mi gobierno, sin pretender por ahora discutir los hechos consignados, ha sido penosamente afectado por los términos de que os habeis servido, y que no consideran, ni su justa susceptibilidad, ni la de la nacion, cuyos destinos dirije. Sean los que fueren los motivos que han podido dictar un despacho de esta importancia, el derecho internacional impone seguramente al Representante de una nacion civilizada la obligacion de abstenerse de toda palabra ofensiva y no merecida, puesto que las preocupaciones más constantes de mi gobierno han sido siempre de conservar, en sus relaciones con los agentes extranjeros acreditados entre nosotros, es respeto de las formas diplomáticas que sostiene tanto mejor la justicia de una causa, cuanto que no apela para su servicio más que á la fuerza de argumentos verdaderos y decisivos, completamente desprendidos de toda expresion injuriosa.

En esta circunstancia el derecho y la justicia exijian benévola reciprocidad.

En testimonio de mi aserto, apelo á la alta imparcialidad de todos los ajentes diplomáticos constantemente en relacion con nosotros, y dudo que el cónsul general de España, si estuviese en Haití, pudiese discutir la evidencia y veracidad, ante la produccion de la prolongada correspondencia que mi gobierno ha tenido el honor de cambiar con él sobre las diferentes cuestiones que todavía nos ocupan en la actualidad.

La opinion que acabo de emitir respecto de las formas y de las conveniencias diplomáticas no me parece aventurada. Se apoya, cual lo reconoceréis, en la autoridad de los más grandes publicistas y jurisconsultos, y por ellos ayudado por cuanto sus preceptos son observados por todas las naciones civilizadas del globo, mi gobierno examinará con un ánimo vuestro en tiempo oportuno, las comunicaciones que le dirijis y los cargos que el cónsul de España, señor N. Lopez y Chacon, ha acumulado contra él y que habeis enumerado en varios capítulos de acusacion.

Con un consulado general de España funcionando en Haití, ha creido vuestro gobierno que era necesario confiar á su marina el cuidado de arreglar dificultades pendientes entre nuestros dos gobiernos, y el primer despacho que me habeis enviado establece extensamente vuestros cargos. No los someteis, como llevo dicho, á ninguna discusion preliminar, y sin esperar de nosotros ninguna respuesta, dictais las reparaciones que exijis.

Me parecido á mi gobierno que tal manera de proceder estaba poco en armonia con los usos del derecho internacional moderno, y ha creido siempre, con alguna razon quizá, que la significacion de un *ultimatum* que reviste á un mandatario de tan considerable poder, como lo es el de poner en riesgo los más grandes intereses nacionales y extranjeros, no debia hacerse sino despues de fracasar por completo todas las medidas de conciliacion ó propias para impedir una violenta ruptura.

Escuchar los cargos de vuestro gobierno, poner á la vista de comisarios, abastecidos con plenos poderes, toda la correspondencia cambiada á ese respecto por nuestros Agentes respectivos, todos los documentos que á ello se refieren, ilustrar las cuestiones á la luz de la verdad, exponer las causas de la conducta leal que constantemente hemos observado, colocar á los comisarios de España en disposicion de formar una opinion y formularla imparcialmente, establecer puntos de hecho, discutir puntos de derecho, y por tal medio, reconocer los cargos, si realmente los habia fundados, tal era así mismo, señor Comandante, el deber de mi gobierno, y os tocaba usar de procederes que no fuesen obstáculo al objeto que proseguia y que era tambien el vuestro.

Así, el Gobierno siente que en tan delicada conyuntura, y por hecho, cuya inexactitud os revelaria un sencillo exámen, hayais pensado diferentemente y preferido el recurso del *ultimatum*.

Es derecho nuestro, de nuestro deber y dignidad, de protestar contra este procedimiento, de rechazar con enerjía, pero con la reserva que conviene en semejante circunstancia, las intenciones y firme voluntad que nos suponeis de querer ultrajar á una nacion, cuyo soberano ha recibido del presidente Boisrou Canal, desde el adversario del nuevo gobierno, y como prueba de su deseo de mantener y estrechar buenas relaciones, una carta que ha quedado sin respuesta hasta este dia.

Nada, sin embargo, ha podido alterar nuestros sentimientos respecto de la España.

Hemos atribuido á ocupaciones más apremiantes para vosotros el retardo que personalmente experimentaba el Presidente de nuestra república, y las molestias de todas clases que hemos tenido que soportar, las hemos atribuido, no á resoluciones premeditadas por el gobierno de S. M. C., sino á sujestiones apasionadas, de donde ha surjido quizá un análisis poco conforme á la realidad de los hechos y susceptible de inducir á error á vuestro gobierno, que no deseaba sin duda alguna otra cosa que estar bien informado. Nosotros nos imajinábamos, sin embargo, que llegaria un momento en que serian allanadas todas estas dificultades por francas esplicaciones trocadas de Gobierno á Gobierno.

Despues de vuestro despacho, de la significacion de vuestro *ultimatum*, ¿queda lugar para proposiciones de conciliacion é intelijencia?

Mi gobierno, al trazaros sus penosas emociones, protestando contra vuestro ultimatum, se ha ceñido al derecho y ha respetado todas las conveniencias que demandaban las circunstancias.

Ha llegado el momento, si España lo desea, de nombrar por una y otra parte comisarios con plenos poderes de sus gobiernos respectivos, para iniciar conferencias relativas á nuestras dificultades pendientes, á fin de conseguir su solucion, y dando á cada cual su parte de responsabilidad, llegaríamos de mancomun á fundar para lo futuro verdaderas relaciones de paz y de buena amistad.

Es lo que tengo el honor de proponeros á nombre de mi Gobierno. Una cuestion de derecho y de justicia no puede arreglarse sino de conformidad con los principios invariables, que constituyan la fuerza y la grandeza de las naciones.

No terminaré, señor Comandante, sin daros parte de dos resoluciones de mi gobierno. La una estará ejecutada cuando tengais en vuestras manos este despacho.

Los miembros del cuerpo diplomatico han sido convocados al Palacio nacional y les hemos enterado de vuestro despacho y de mi contestacion, que os remito hoy por conducto de vuestro consulado general. Hemos creido de nuestro deber obrar así en este caso, pues los intereses extranjeros que en ocasion de rompimiento, de que Dios nos preserve, se encontrarian en juego, son demasiado importantes para que dejemos de tomar las medidas que salven nuestra responsabilidad y hagan pesar sobre quien de derecho corresponda la del guante que se nos arroja, por motivos que el mundo entero sabrá apreciar.

Esta última consideracion nos ha dictado la segunda de nuestras resoluciones. Nosotros nos apresuraremos á publicar una memoria que relatará los hechos con todos los documentos anexos á la cuestion.

La opinion de mi Gobierno, no os lo oculto, señor Comandante, es que el gobierno de S. M. C. comprenderá cuán necesario es informarse bien antes de recurrir á medios extremos, que seguramente lamentaria, si llegase á penetrarse demasiado tarde que sujestiones desgraciadas lo han alejado del camino del de echo y de la verdad, camino que ha seguido constantemente cuando ha tenido que arreglar dificultades con los pueblos que sostienen con él relaciones de paz y de buena amistad.

En la firme esperanza, señor Comandante, que las proposiciones de mi Gobierno serán aceptadas por el de S. M. C., tengo el honor de suplicaros recibais las seguridades de mi mayor consideracion.

El Secretario de Estado de las relaciones exteriores.

F. Carrié.

Por-au-Prince 19 de diciembre de 1877.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Muy señor mio: He tenido el honor de recibir el despacho de V. E., fecha de ayer, en el que, invocando el derecho de jentes, me hace responsable, de las formas poco afectuosas con que he dirijido á V. E. el pliego de cargos contra el gobierno haitiano, y las reparaciones que me he creido en el caso de deber exijir con sujecion extricta á las elevadas instrucciones que á esta rada me han conducido.

Es preciso que V. E. se persuada de que en el estado en que se encuentran nuestras relaciones, son ya imposibles las comunicaciones diplomáticas, que nos llevarian demasiado léjos, y mañana se cumplen los tres dias á que me he referido en mi despacho del 17.

Por lo demás, yo no he hecho otra cosa que relatar los agravios que, por conducto fidedigno, ha puesto en mi conocimiento el gobierno de S. M. C., y creo del caso poner á V. E. un ejemplo de las consideraciones internacionales que en Europa se guardan al pabellon y á los súbditos haitianos, y de las vejaciones que aquí sufren incesantemente los súbditos y pabellones de otras potencias.

En una de las veces en que he bajado á tierra, precisamente el dia en que iá á visitar en su prision á Santisi, me enseñaron en la calle á Mr. Salonn, súbdito haitiano que ha residido muchos años en Europa; y no solo ha sido tratado como se trata allí á toda persona civilizada, sino que ha contraido matrimonio con una francesa. Pues bien, Sr. Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores: esta misma mañana, los marineros de mi buque que han ido á tierra á comprar sus acostumbradas provisiones se me han quejado de haber sido insultados de palabras por súbditos haitianos, y solo á las órdenes precisas que tienen de sufrirlo todo ántes que promover un conflicto, este se ha evitado. Creo que V. E. no se encuentra en muy buena posicion al invocar contra mi un derecho y unas conveniencias á que se faltan aquí todos los dias. Hoy á medio dia irán mis subordinados á tierra para los debidos respuestos de provisiones, y espero que V. E. procurará no se repitan semejantes hechos.

El Sr. Ministro inglés, que ha estado aquí esta mañana, oficiosamente sabe ya mi última resolucion, y como consecuencia de ello, y sea el que fuere el resultado de mis jestiones, mañana á las diez abandonaré el puerto para ponerlo todo en conocimiento de mi gobierno.

mento producido por las actas conformes suma 1.865,677'52 pesetas.

El ayuntamiento de Guarnizo, en cuyo astillero se hicieron en otro tiempo los navios más poderosos de nuestra armada, trata de levantar un edificio destinado á construcciones navales, á fin de proporcionar al pueblo elementos de prosperidad.

La Asociacion de marinos y navieros denominada «Centro naval español,» se propone constituir en Barcelona un asilo naval para los marinos ancianos y los náufragos. Para los huérfanos que hay en aquella dilatada costa, trata el Centro de habilitar un buque-escuela, en el cual, á la par que albergue, puedan recibir educacion é instruccion.

El arzobispo de Sevilla se ha declarado protector y sócio honorario de la Sociedad artístico-musical de aquella ciudad.

El bibliotecario del monasterio de San Lorenzo del Escorial ha entregado á la real intendencia general el primer volúmen, parte histórica, de 2,378 materias de su *Catalogo general y completo de los manuscritos de lenguas vulgares*. Segun el prólogo la obra consta de tres fuertes tomos, en cuarto mayor, cada uno con su prontuario alfabético, y un tomo cuarto formará un prontuario general. Además, y para encontrar sin pérdida de tiempo cualquier materia deseada, quedan clasificadas todas en sus siglos respectivos; de manera que, sin consultar un prontuario, se puede acudir en filosofía, jurisprudencia, historia, etc., á cualquier siglo, y repasándolo, se encontrará en el mismo lo que existe en manuscritos de dicha real biblioteca.

Suscripcion á favor de D. Juan Martinez Villergas.

Recaudado en LA VOZ DE CUBA:

	Oro.	Plat.	Billet.
Hasta el dia 26 de enero.....	$ 40-37½	.....	818
Remitido por el Sr. Director del *Eco de Vuelta-Abajo*, procedente de lo recaudado por dicho periódico.....	.....	2	207
Total recaudado hasta el dia 31 de enero.....	$ 40-37½	2	1025

CARTA DE PARIS.

(Del *Boletin Mercantil* de Puerto Rico.)

Enero 1.º de 1878.

La guerra entre la Turquía y la Rusia ofrece, en los momentos en que se escribe esta revista, poco interés á la crónica militar. El frio es muy intenso en la Armenia; las nieves y los hielos hacen imposibles las operaciones militares, de modo que el sitio de Erzeram no puede llevarse á cabo con el brio que se propone hacerlo el general ruso Loris Melikoff. Miéntras la temperatura no se dulcifique habrá que suspender el ataque de la capital de Armenia; pero entre tanto las tropas moscovitas han comenzado el bloqueo de Erzeum ocupando varios puntos de la llanura que rodea á la plaza.

Mukhtar-Bajá, el general turco derrotado cerca de Kars y en la última posicion estratégica que defendia á Erzerum, ha sido llamado á Constantinopla, habiéndose conferido el mando del ejército musulman en el Asia á Ismail Haeki-Bajá auxiliado por Fiezi-Bajá como jefe del Estado-Mayor.

La destitucion de Mukhtar llamado por los turcos *el victorioso*, en los primeros meses de la guerra, aunque nunca derrotó á sus enemigos, es muy significativa, pues demuestra que el gobierno otomano tiene poca confianza en las dotes militares del jefe que se habia propuesto defender, hasta el último trance, la capital de la Armenia.

El bombardeo de Batum continúa á pesar de los rigores del invierno; pero no por esto se teme que la plaza caiga pronto en poder de los rusos, por haber en ella una fuerte guarnicion protegida por las fortificaciones que defienden la ciudad, y abastecida por mar.

Estas son las principales noticias relativas á la campaña en el Asia.

Hay que añadir la captura de un paquebot otomano que desde Trebisonda conducia á Constantinopla 800 soldados, algunos pasajeros, muchas mercancías y el correo de Asia. Dos vapores rusos dieron caza al buque turco y le capturaron delante de Iamboli.

La campaña en Bulgaria está interrumpida por las nieves, el frio y los hielos.

El frio es tan intenso en la cordillera de los Balkanes, que el termómetro ha marcado 25 grados bajo cero. La nieve ha caido en gran abundancia, hasta el punto de haber sido necesario organizar un servicio de transportes con trineos para llevar las provisiones al ejército.

A pesar de la inclemencia del tiempo, el ejército moscovita, acostumbrado á los fríos del Norte, ha continuado sus movimientos estratégicos. Una parte de las tropas que sitiaron á Plevna ha marchado á reforzar el ejército mandado por el general Gourko que amenaza á Sofia, para tomar esta ciudad y entrar despues en Rumelia.

Las últimas noticias de Sofía anuncian que los rusos han llegado á la llanura que precede á dicha plaza, y que los habitantes de la ciudad huyen abandonando sus casas, pero que las tropas turcas continuarán ocupando aquella importante poblacion.

Tan luego como el tiempo mejore será imposible á los defensores de Sofía sostenerse allí, pues el ejército ruso es muy superior al turco en fuerza numérica, en organizacion militar, en artillería y caballería. Cuando las tropas rusas tomen dicha ciudad, tendrán abierto el camino para entrar en Rumelia y marchar sobre Philippopolis, ciudad rica y situada en el trayecto del ferro-carril que conduce á Andrinópolis primero y despues á Constantinopla.

Otra parte del ejército que sitió á Plewna ha marchado á reforzar las tropas que están en Tirnova y Shipka preparando así la entrada en Rumelia por el célebre desfiladero que ha costado tantas vidas á los turcos y á los rusos.

Finalmente, varias divisiones del ejército sitiador de Plewna han ido á reforzar al ejército mandado por el Czarewitch. De este modo el príncipe heredero del trono de Rusia tiene á sus órdenes masas de tropas muy superiores á las de los turcos.

El famoso ingeniero general Totleben que dirigió la defensa de Sebastopol durante la guerra de Crimea, y que ha dirigido el sitio de Plewna con una maestría reconocida por los hombres más competentes en el arte de la guerra, dirigirá el sitio de Rustchuk, una de las plazas más fuertes del cuadrilátero búlgaro.

Los movimientos estratégicos de que hablamos indican que los rusos se proponen entrar en Rumelia por el lado de Sofía con el ejército del general Gourko y por el desfiladero de Shipka con el ejército cuyas avanzadas ocupan el desfiladero del mismo nombre en la cordillera de los Balkanes.

El tercer ejército, al mando del Czarewitch, batirá á Rustchuk hasta tomar la fortaleza, y continuará avanzando hácia la baja Bulgaria, miéntras el cuarto ejército, al mando del general Zimmermann, amenaza á Silistria y obliga á cambiar de frente al ejército turco mandado por Soliman-Bajá.

El gobierno turco no se hace ilusiones acerca de los resultados funestos de la campaña en Bulgaria. Por esto prepara la resistencia en la parte meridional de los Balkanes á fin de cubrir la plaza fuerte de Andrinópolis, pues si esta ciudad cayese en poder de los rusos, tendrian estos expedito el camino de Constantinopla.

Parte de las tropas de Soliman-Bajá ha ido á la Rumelia, disminuyéndose así el efectivo del ejército turco en Bulgaria.

Mientras las tropas rusas han hecho movimientos estratégicos, el ejército servio ha invadido la antigua Servia, ha tomado posesion de muchos pueblos, ha empeñado algunos combates con los turcos, tomándoles varias posiciones fortificadas, haciendo algunos prisioneros y cogiendo algunos cañones.

Los servios sitian la fortaleza turca de Nisch que sufrirá un bombardeo vigoroso, puesto que los sitiadores cuentan con 120 cañones de diferentes calibres.

Los montenegrinos, por su parte, continúan guerreando con los turcos para llevar á cabo su proyecto de apoderarse de un puerto.

No hay que esperar próximas operaciones militares. La campaña de invierno es muy difícil en Bulgaria. Los hielos han interrumpido el paso del Danubio, rompiendo los puentes echados sobre tan caudaloso rio, y pasarán algunos dias ántes que los mismos hielos permitan hacer los transportes en trineos.

Los rusos han previsto este caso y tienen en Bulgaria grandes depósitos de víveres, combustibles y municiones.

Los turcos continúan concentrando tropas en la parte meridional de los Balkanes, indicando así que se proponen hacer un esfuerzo supremo en la segunda línea de defensa, ya que en la primera no han podido resistir á los rusos. Toda la alta Bulgaria, á excepcion de la plaza fuerte de Widin, está en poder de los moscovitas ó de los rumanos. En la baja Bulgaria el general Zimmermann ocupa la Dobrudja y amenaza á Silistria, como queda dicho. Los ejércitos del Czarewitch y del general Zimmermann parecen destinados á dejar la Bulgaria libre de tropas musulmanas mientras los otros dos cuerpos de ejércitos rusos sostengan la campaña de Rumelia.

Esto es lo que parece probable, al ménos que acontecimientos imprevistos hagan necesarias otras resoluciones.

Las noticias recibidas de Constantinopla indican que comienzan á notarse síntomas favorables á la paz. Sin embargo, no se sabe que el gobierno esté dispuesto á formular proposiciones aceptables por la Rusia.

La situacion del gobierno del Sultan es muy crítica, pues el tesoro público está exhausto; el papel de la deuda turca tiene escasísimo crédito y es excesivo el premio del oro y la moneda acuñada cuando se quieren cambiar los billetes fiduciarios. Se ha dicho siempre que el dinero es el nervio de la guerra, y hay que confesar que la Turquía carece de él.

La organizacion de la milicia nacional no puede llevarse á cabo, porque los musulmanes temen entregar las armas á los griegos, los israelitas, los cristianos y todos los demás habitantes de la Turquía que no respetan la ley religiosa de los turcos.

Todo cuanto hasta ahora se ha dicho sobre la supuesta mediacion de la Inglaterra, para llegar á un arreglo pacífico, carece de fundamento. La Rusia no depondrá las armas hasta haber obtenido las garantías que exigió al principio de las negociaciones diplomáticas ni hasta que se acuerde la indemnizacion de guerra que corresponde á los inmensos gastos ocasionados por las dos compañías de Europa y Asia.

Es posible que surjan nuevas complicaciones á consecuencia de la actitud del gobierno inglés, exasperado con los triunfos de las armas rusas y con el aislamiento en que le ha colocado su desacertada política en la cuestion de Oriente.

Basta de guerra en Turquía que tiempo es ya de hacer las crónicas políticas.

* * *

La política francesa puede compararse á la famosa tela de Penélope. Sin pensar en los grandes intereses de la nacion no se hace más que tejer y destejer la administracion pública para satisfacer las ambiciones individuales.

El ministerio del 16 de mayo hizo grandes variaciones en el personal de la administracion, á fin de preparar las elecciones de los nuevos diputados de la Asamblea. Como no consiguió su objeto, los enemigos de aquel gabinete hacen algo y aún algos más que el ministerio Broglie, puesto que en poco tiempo se han cambiado 254 prefectos y sub-prefectos de los departamentos y se tienen puestas las manos en la obra para cambiar el personal de los procuradores de la república, esto es, los funcionarios que representan el ministerio fiscal en los tribunales de justicia. En una palabra, la república francesa significa ahora el movimiento continuo de los empleados públicos y no sabemos si, andando el tiempo, se parecerá á las repúblicas griegas é italianas que en sus períodos de decadencia vivieron repartiendo los cargos públicos hasta que sucumbieron en esta lágrea, por ser imposible satisfacer todas las ambiciones de los que anhelan vivir á costa del Estado.

El gobierno no ha logrado que desaparezca el comité republicano, poder intruso que se ha arrogado facultades arbitrarias. Dicho comité ha tomado el nombre de vigilancia, como para indicar que necesita vigilar la conducta del gabinete.

A todo esto, la mayoría de la Asamblea no ha acordado al gobierno más que la autorizacion para cobrar las cuatro contribuciones ordinarias ó directas, facultándole para que perciba las otras por espacio de dos meses.

Esto manifiesta que la autorizacion para cobrar los impuestos es el arma con que el republicanismo más ó ménos radical quiere combatir al gobierno. Andando el tiempo y continuando las exijencias, podrá llegar el dia en que no se conceda al poder ejecutivo más que un plazo de veinte y cuatro horas para allegar recursos al erario, conminándole con negárselos cuando no sea complaciente con los que le hacen la oposicion, lo mismo que podria hacerse con un lacayo á quien se diese una órden precisa diciéndole: «si no cumples hoy lo que te mando, no comerás mañana.»

Lo ridículo é ilegal de semejante conducta no necesita demostrarse y admira que haya en Francia un gabinete que se someta así á pasar bajo las horcas caudinas sin haber sufrido una derrota como la de los romanos en Caudle.

Pronto veremos el espectáculo que tomen las cosas luego que las Cámaras francesas abran sus sesiones el segundo mártes de enero, ya que en los últimos dias han tenido sus vacaciones de Páscuas y ha habido, por consiguiente, un corto interregno parlamentario.

Entre tanto, los negocios están en calma, tanto porque falta la confianza pública, como porque muchas familias ricas no han querido regresar á Paris ni emplear su dinero en dar ocupacion á los que satisfacer los apetitos de los obreros y comerciantes que pertenecen á las llamadas nuevas capas sociales. Así es que nunca hemos visto á Paris más triste y enojoso que en los dos últimos meses del año 1877.

Hoy no hay verdaderas novedades políticas. Los partidos continúan dividiéndose por sus respectivas ambiciones, y no hay vínculo alguno que pueda unirles, pues los intereses individuales son respectivos, y lo que á unos conviene daña á otros.

Entre los nuevos prefectos y sub-prefectos hay muchos orleanistas. Esto prueba que el partido de los orleanes trabaja á la zapa para apoderarse de la administracion pública ya que tengan poco favor en el sufrijio universal que les ha dado muy pocos diputados.

Los bonapartistas están indignados contra el mariscal Mac-Mahon por no haber este tenido brios para dar un golpe de Estado ó proponer otra disolucion de la Asamblea. Los republicanos más ó ménos radicales no están contentos porque el mariscal no ha dimitido su cargo pero se huelgan de que haya tenido que someterse á muchas de las exijencias de su partido.

Los empleados despedidos por el actual gabinete echan en cara al mariscal no haber cumplido la palabra de sostenerlos en sus puestos, y en suma el presidente de la república pierde su prestijio en un país donde es preciso que los hombres públicos estén de moda para que no les suceda lo que á Luis Felipe I, que cayó del poder por haberse los franceses cansado de la paz que les dió y de los beneficios hechos al país durante su reinado, y para que no se repita lo ocurrido á Napoleon III, á quien el pueblo de Paris hizo una ovacion desusada cuando salió de la capital para ir á Italia y otra cuando volvió victorioso despues de la paz de Villafranca.

Los mismos que en aquella ocasion desengancharon los caballos del emperador para conducir á brazos el coche imperial, llenaron de denuestos algunos años despues al que ántes habian considerado como el ídolo de la multitud.

Cuando las Cámaras vuelvan á reunirse, volverán á ponerse sobre el tapete las cuestiones de la amnistía de los comuneros de Paris, las del presupuesto de cultos, la de la instruccion pública lega y todas las demás que sirven para buscar el favor de las muchedumbres, por ser sabido que este es un medio de hacer fortuna.

Las elecciones de los miembros de las municipalidades ó Ayuntamientos de Francia se harán en este mismo mes, y ellas darán lugar á la ajitacion electoral que tanto agrada al radicalismo, ansioso de que sus amigos se apoderen de los municipios para buscar la fuerza del sufrajio universal en la confeccion de las actas electorales.

Esto es lo más interesante de la crónica política de Francia en los últimos quince dias.

Hay tranquilidad general á pesar del disgusto que produce la calma en los negocios.

* * *

Todo el interés de la política inglesa está ahora en la reunion del Parlamento, anticipada para tratar de asuntos graves y urjentes. Son estos los que se refieren á la cuestion oriental. El gabinete inglés no ha podido hacerse superior á la emocion que le han causado las últimas victorias de los ejércitos rusos.

Aunque estos no amenazan á Constantinopla, ni al Egipto, ni á la navegacion por el canal del Istmo de Suez ni á la libertad del paso por el Mediterráneo, puntos únicos en que, segun las declaraciones hechas en las Cámaras por los ministros podrian dar lugar á defender los intereses ingleses, se ha pensado que la derrota de los turcos en Plewna, despues de haber sufrido otros en el Asia, ponen á la Inglaterra en el caso de acordar resoluciones perentorias.

Prevé el gobierno inglés que su prestigio en Turquía está en peligro desde el momento en que no se cuenta con Inglaterra para hacer la paz; pero ¿qué podrán hacer las Cámaras inglesas para que recobre su prestigio la Gran Bretaña?

La mayor parte del comercio inglés ha hecho exposiciones favorables á la neutralidad en la guerra ruso-turca.

La reina Victoria tiene su opinion personal, no queriendo que su nuevo título de Emperatriz de las Indias se empañe prescindiendo de la proteccion que debe á los musulmanes la Soberana de ochenta millones de individuos de dicha raza.

La cuestion principal que se debatirá en las Cámaras consistirá en saber si la Inglaterra continuará ó no siendo neutral en la guerra oriental.

Es probable que despues de algunas fanfarronadas como las de Mr. Disraeli en el banquete del Lord Correjidor de Lóndres, todo quede como quedó despues de haber enviado algunas tropas á reforzar las guarniciones de Gibraltar y Malta; pero si esto no fuese así, ¿qué podria hacer la Inglaterra?

Dicho está repetidamente que esta potencia no puede disponer más que de unos 40,000 hombres de desembarco que pesarian poco en la balanza de la paz ó la guerra, pues la Rusia aumentaria su ejército con una nueva reserva.

Se ha dicho que el gobierno ingles podrá armar á 60 ú 80,000 musulmanes que serán mandados por oficiales británicos. Aun suponiendo que esto fuese posible, ¿dónde hallaria el gobierno oficiales para mandar á tantos turcos? ¿Qué prestigio tendrian los ingleses para dirigir á un tropel de turcos que no les conocería ni entenderia las órdenes de mando, si no se daban por intérpretes?

Se ha dicho que la escuadra inglesa está lista y que se han dado órdenes de armar todos los buques disponibles para estar listos el 16 de enero.

Suponiendo la certeza del hecho, toda la escuadra rusa no podrá defender la Bulgaria, ni los Balkanes, ni Andrinópolis.

Podrán, en su caso, desembarcarse algunas tropas en Gallipoli para apoderarse de las fortificaciones de los Dardanelos, si la Turquía lo permitiese; pero el gobierno inglés sabe que la deuda inglesa es enorme y que no le conviene tomarla á su cargo.

En una palabra: dudamos mucho que las resoluciones que pueda acordar el Parlamento inglés intimiden al emperador de Rusia. La Inglaterra hará lo que se llama una demostracion de fuerza naval para ver si consigue que se cuente con ella para hacer la paz con Turquía. Si la demostracion no produjese resultado, tendria que sufrir un nuevo desengaño la potencia que más ha intrigado en Constantinopla, y á la que se deben las más graves complicaciones de la cuestion oriental.

La Inglaterra atraviesa un período crítico, no pudiendo hacer lo que tantas veces ha hecho, esto es, valerse de manos ajenas para defender sus intereses.

Por un lado vé que el Afghanistan subleva á los indios contra la dominacion inglesa, miéntras la Rusia lleva sus armas victoriosas hasta la capital de la Armenia: por otro vé al czar triunfante en la Bulgaria y dispuesto á seguir guerreando hasta tomar á Andrinópolis para imponer duras condiciones al imperio otomano hecho trizas por los cosacos del Don y del Volga.

El aislamiento de la potencia que ha proclamado el principio de no intervencion pesa mucho al gobierno de la Gran Bretaña, que en nuestros tiempos ha tenido que inclinar la frente ante la república de los Estados-Unidos de América, pagando una fuertísima indemnizacion en el asunto del *Alabama*, y que se vé próxima á sufrir una humillacion nueva en la guerra de Oriente.

No decimos más por hoy, esperando que las Cámaras inglesas abran sus sesiones y el gobierno presente los proyectos que someterá á las deliberaciones de los representantes de la nacion.

La guerra sería muy dura para la Inglaterra cuando el comercio británico sufre los efectos de la crísis industriales y comerciales que la afligen de cuando en cuando; aparte del pauperismo inglés y del hambre en la India, hay en el reino unido más de dos millones de obreros á quienes hay que dar trabajo para que puedan vivir.

Hay paz general y poca actividad en los negocios.

* * *

Las noticias de Alemania han sido poco interesantes en los últimos quince dias.

La política interior está en calma.

Las fiestas de Navidad se han celebrado tranquilamente, sin pensar más que en los goces de familia.

La política exterior no ha ofrecido novedades por no haber llegado el tiempo de que el emperador de Alemania se mezcle en la cuestion de Oriente.

Sabido es que el soberano aleman ha dicho que no será el mediador para hacer la paz hasta que el Czar se lo recomiende. Sabido es tambien que el príncipe Bismarck no es partidario de las conferencias diplomáticas, y piensa que la cuestion entre la Rusia y la Turquía debe resolverse entre los dos gobiernos de las naciones beligerantes.

Por otra parte, no hay que olvidar que el príncipe Cárlos es sobrino del emperador Guillermo, y que este verá con satisfaccion que el Czar consiga la independencia de la Rumania y un aumento de territorio del principado sérvio, cuyos súbditos han peleado valientemente al lado de las tropas rusas.

La actitud del imperio aleman impone respeto al Austria, á la Francia, á la Italia y aún á la Inglaterra, y no puede dudarse la amistad que une á los emperadores Guillermo y Alejandro.

Hay tranquilidad en toda la confederacion de la Alemania del Nórte.

Las crísis económicas é industrial continúan causando muchos perjuicios en todo el territorio del imperio.

* * *

El telégrafo habrá anunciado ántes que esta carta, la composicion del nuevo ministerio italiano y que los miembros del gabinete prestaron juramento el 29 de diciembre último.

La modificacion ministerial no produjirá cambio alguno en la política de actualidad.

Visto está que el ministerio Depretis no ha cumplido promesa alguna de las contenidas en el programa presentado á las Cámaras por el primer gabinete formado en las filas de la oposicion parlamentaria. Lo mismo sucederá al ministerio actual.

La cuestion de Hacienda pública es la más grave en Italia; no puede resolverse más que nivelando los presupuestos y concluyendo con el curso forzoso del papel moneda. Para esto se necesita dinero, y no es posible aumentar más las contribuciones existentes, y mucho ménos la que pesa sobre los molinos harineros y se paga por las clases más numerosas y pobres del país.

La última crísis ministerial fué fruto de las divisiones en que se hallan los diferentes grupos de la Cámara de los diputados. Resta saber si el nuevo gabinete podrá dar cohesion á los que se hallan tan divididos.

Las noticias del Vaticano son más satisfactorias que á la fecha del último correo. El Papa se ha aliviado bastante, y parece conjurado por ahora el riesgo que ofrecia la vida del venerable anciano.

No ha habido acontecimientos políticos, dignos de menciones especiales, en las demás naciones de Europa de que no se ha hecho mérito en esta correspondencia.—*J. G. S.*

GACETILLA.

Payret.—En todos los tiempos en que la relajacion de costumbres ha estado á la órden del dia, pero muy especialmente en los que corromos, han existido esos tipos de mujeres, que la sociedad moderna ha bautizado con el nombre de mujeres del demi-monde, y cuyas costumbres llenas de estraños incidentes, de antítesis han sido tema fé cundo para que autores dramáticos, poetas y novelistas llenen numerosas cuartillas de papel y campo ilimitado de estudio para filósofos y moralistas.

Nacidas quizás en humilde rincon de ignorada aldea, y en el seno tal vez de honrada y virtuosa familia, su natural hermosura, su carácter independiente, su loca fantasía las impelen á buscar fuera del modesto círculo en que viven emociones que sacien la sed que les devora y con una procacidad de miras que el génio del mal se complace en comunicarlas, se lanzan fuera de su paterno hogar, al mundo de placeres y goces que soñaron y á una vida de aventuras, que deslizándose en medio de la orgía y del bullicio y de triunfos del momento, vá á terminar en los más punzantes remordimientos y en la pérdida completa de la paz y tranquilidad del espíritu.

Semejantes criaturas, cuya existencia está denunciando bien á las claras, las conquistas que el espíritu del mal hace en el corazon humano y que como decimos al principio han salido á la superficie en los tiempos de corrupcion, nunca como ahora han sobrenadado sin duda porque inficionada como está la sociedad moderna de positivismo y sensualismo halla verdadera furicion levantar altares á aquellas seductoras personificaciones del mal y verdadera complacencia en colmarlas de honores.

Alejandro Dumas, que en Paris, en la capital del mundo, refugio de todo lo bueno y de todo lo malo, ha tenido ocasion de conocer muy de cerca los incidentes todos, los detalles de la vida de la jente del demi-monde, escribió hace algun tiempo el drama en cinco actos *La Baronesa D'Ange*, en el cual se hallan retratadas todas las intrigas, todas las travesuras de los aviesos espíritus de esas aventureras y todas las lachas de sus pasiones, poniendo al propio tiempo de manifiesto todas las ficciones de que se valen para engañar al mundo y conquistar laureles.

El argumento, pues, que preside á la obra no puede ser más interesante y á haberlo hecho su autor con otro criterio más severo, y ménos frívolo ofrecería una provechosa enseñanza.

Pero prescindiendo de esto, forzoso es decir que el drama *La Baronesa D'Ange*, es un cuadro de costumbres de la gente del demi-monde, delicado é interesantísimo y si á esto se añade que el papel de protagonista lo tuvo á su cargo la Sra. Pezzana y el de los principales personages de la obra la Sra. Micheletti y los Sres. Fabbri y Fortuzzi, fácil es formar una idea del delicioso rato que pasarían, cuantas personas asistieron anoche á Payret.

¡Lástima grande que la lluvia que á torrentes estaba cayendo durante la representacion, impidiera ir á Payret á un gran número de personas que tenian tomadas de antemano localidades!

Toros en Regla.—El próximo domingo se efectuará en la plaza de toros de Regla una gran corrida, lidiándose seis corpúlentos de muerte de la acreditada ganadería de Junquí, los cuales serán lidiados por las cuadrillas que dirijen los espadas Lázaro Sanchez y el Marinerito, y muertos por estos diestros.

El simpático Antonio Ortega pondrá banderillas sentado en una silla, y segun nos dicen algunos aficionados, ha prometido hacer una suerte arriesgadísima, que solo la ha ejecutado el célebre diestro Antonio Carmona (el Gordito), y consiste en poner banderillas al toro que se preste á ello, teniendo uno de los muchachos entre las piernas.

Como se vé, la corrida promete ser de *mistó*.

Cambio de funciones.—A causa de la enfermedad de la Sra. D.ª Agia Fortuzzi, artista de la compañía que dirije la Sra. Pezzana de Gualtieri, no puede ponerse en escena mañana viérnes en el teatro de Payret, como estaba anunciado, el drama *La dama de las Camelias*, dándose en su lugar *María Antonieta*.

Circo metropolitano.—Mañana viérnes es el dia fijado para la inauguracion de este nuevo local, situado en la calzada del Príncipe Alfonso, esquina á la calle de Cárdenas, y en él debutará la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, recien llegada de Nueva-York. Se nos dice que la compañía es de lo mejor en su género.

Variada funcion.—El laudable pensamiento iniciado por la señorita doña Luisa Martinez Casado, de ofrecer á la eminente trágica italiana, Sra. Pezzana, un obsequio de todas las artistas la noche de su beneficio, se realizará el dia 4 de febrero, en cuya noche se dará en el gran teatro de Payret una variada funcion, destinando sus productos á aquel objeto. En ella sólo toman parte las artistas que se han ofrecido gustosas á secundar la idea de la señorita Martinez Casado, representándose cuatro graciosas comedias de Scribe, Navarrete, Gaspar y Echegaray y canto y baile en los intermedios.

Esperamos que el público, tanto por la novedad de la funcion como por el objeto á que se la destina, acudirá esa noche al teatro de Payret.

Quisiera verla.—Entre otras curiosidades que se exhibirán en la Exposicion de Paris, figura una alfombra formada de tiras de marfil.

Está valuada en 12,500 francos.

Paciencia necesito tener el artífice.

Periódico científico.—Hemos recibido los números 49, 50 y 52 del año 1877 y primero del 78, de la *Revista Europea*, que bajo la direccion de D. Ricardo de Medina se publica en Madrid, los cuales contienen artículos de distinguidos escritores, sobre asuntos de palpitante interés.

El pintor Rubens.—Dos ciudades se disputan la gloria de haber servido de cuna á Rubens: Siegen, en Alemania, y Amberes, y ámbas á dos han celebrado el 300 aniversario del nacimiento del gran pintor Rubens. Siegen se adelantó esta vez, y Amberes le ha seguido despues: aparece sin embargo, que la primera de estas plazas fué en realidad la nativa del célebre artista, y es cosa extraña que la segunda recibiese con desagrado la invitacion de concurrir á la fiesta que aquella dirigió á Amberes. Un corresponsal del *Echo du Parlament*, de esta última ciudad nombrada, se arriesga á decir con referencia al exajerado entusiasmo del pueblo flamenco por su paisano ilustre,—que Rubens fué el vil cortesano de los perseguidores de los liberales y de los opresores de Bélgica. Carecia de patriotismo, en consecuencia de lo cual fué el favorito de los jesuitas, del archiduque Alberto, de la archiduquesa Isabel y de los reyes de España Felipe III y Felipe IV. Tal fué la bajeza de su carácter, que no le impidió poner su talento al servicio de María Médici, la cómplice misma de Ravaillac.

¡Así se escribe la historia!

¡A dónde vamos á parar!—Cuando ya parecía que las señoras nubes se habian apiadado de los pobres mortales que habitamos en este pícaro mundo, y parecian dispuestas á no interrumpir las faenas de campo, héte aquí que se les ocurrió ayer tarde hacer otra de las suyas, y lanzaron un mar de agua, que como sucede siempre, convirtió las calles en caudalosos rios, impidiendo el tránsito por la mayor parte de ellas.

Como es costumbre ya que los cocheros no aparezcan cuando se les necesita habrá individuo que aguardando un vehículo que lo condujera al punto de su destino se pasó cuatro ó seis horas. Y no es esto lo peor, sino que al intentar alquilar alguno, los señores aúrigas exigian el doble del precio de la carrera.

Por supuesto que si no se accedia á esa peticion, se quedaba el pasajero á pié, y el coche seguia tranquilamente su camino hasta encontrar otro parroquiano que accedia á la exigencia por debilidad de carácter, ó por la urgencia de sus ocupaciones.

Estos abusos de algunos cocheros no son de ah ra, pues casi siempre que llueve, del modo que ayer sucedió, quieren sacar la *tripa de mal año*, como suele decirse, y exigen una prima á la que no tienen derecho.

¿No se podrá evitar ese abuso?

Nosotros creemos que sí.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática italiana A las 8: 25 funcion de abono turno impar: «María Antonieta.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «La isla de las Monas.»—A las 8½: «La trompa de Eustaquio.»—A las 9½: «La soiree de Cachupin.»—A las 10½: «Nadie se muere hasta que Dios quiere.»—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: «El señor de Barba azul.»—A las 8: Acto 1º de la zarzuela «Los órganos de Móstoles.»—A las 9: Acto 2º de la misma.—A las 10: «El matrimonio.»—Baile al final de los actos que no los tienen.

PABELLON RUSO.—(Prado, frente al Parque) Funciones diarias: Ejercicios gimnásticos.—Los cuatro leones: A las 8.

CIRCO METROPOLITANO.—El viérnes 1º—Debut de la gran compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.—Funciones diarias, y los domingos y dias festivos en la plaza de toros.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo que son la causa *primaria* de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse en las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, el alterativo vegetal más fino que se conoce La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable ajente vejetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el orígen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe usarse al mismo tiempo que las PILDORAS para apresurar más la cura.

The undersigned passengers by the Steamer «City Washington» of her last trip from New-York to Havana, desire to express the great pleasure which they have enjoyed and to bear testimony of the ship, and their high appreciation of its officers.

We left New-York on Wednesday 23d., passed Sandy Hook at 7.14 P. M. and although the wind was so strong that it was even difficult to leave the pier, the large size and steadiness of the ship after getting under way was such that the motion was scarcely perceptible to the passengers.

After receiving from Capt. Timmerman, as well as from all the officers on board, every courtesy that could possibly be desired and enjoying the pleasures of an unusually well furnished table, we reached Morro Castle just too late to enter the harbor on Jan. 27th., making the trip inside of four days, feeling that we had experienced the luxuries of a well appointed steam yacht rather than those of a regular passenger steamer.

In rendering this tribute to the ship and officers we feel that we are performing a duty as well as a great pleasure.

William Orton.
D. P. Montague.
Jno. T. Terry,
Frank T. Robinson,
William Wilson.
Jos. C. Haydon.
B. H. Rathbun.
Wm. Brugiere.
H. P. Osterhoudt.
Charles W. Fisch.
Amosa Hawkins.
J. R. Bartlet.
A. E. Faber.
John J. Walton.
Fred. James.
Frank A. Gardner.
W. H. Burdeau.
Fred. Macart.
Romeo Sebastian.
Samuel R. Furl.
Jos. Durand.
T. Forcade.
Francis J. Spalding M. D.
J. A. del Valle.
F. Campos.
Robert Ornad.
F. C. Fleming.
J. Horivitz.

2 30e

PRUÉBENSE Y NO SE USARÁN OTROS.

SE RECOMIENDAN POR SI

Los polvos dentífricos finos, homogéneos é inalterables.

Preparados por D. JOSE E. BARRENA, (Cirujano Dentista.)

No contienen ácidos, como lo notarán todos los que los prueben.

GRAN ACEPTACION.

De venta á 25 cts. billetes la caja en Droguerías, Farmacias, Sederías, Quincallerías y Baratillos. 15-30e

CIRCULO DE HACENDADOS DE LA ISLA DE CUBA.

Publicado ya por los periódicos de esta capital, el proyecto de los «Estatutos del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba,» que habia de estudiarse por los Señores interesados en el mismo, ha acordado el Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion; que se reuna la Junta Directiva provisional nombrada en la general celebrada el dia 20 del corriente, y con tal objeto se convoca á todos los Señores vocales le aquella para la sesion que deberá celebrarse el sábado 2 de febrero próximo venidero á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, calle de San Ignacio nº 14.

Habana 29 de enero de 1878.—El Secretario Ad hoc, *Cárlos Sanchez Arregui*.

3 30e

EL PROFETA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

29 *SAN RAFAEL* 29.

A los DEUDORES MOROSOS que tienen cuentas pendientes, se les recomienda procuren su chancelacion.

Hay varios del año próximo pasado y algunos del antepasado, y nos parece que, como *caso de conciencia*, debian pagar al que los ha vestido, máxime cuando muchos de ellos andan siempre en saraos, bailes, teatros y francachelas, cosas muy bien vistas cuando *se paga al sastre*.

Y *considerando* que el cobrador nada adelanta con algunos empedernidos deudores, pues á sus frecuentes visitas, contestan con evasivas inadmisibles, ocultándose ó haciéndole dar siete paseos inútiles cada semana, á fin de no perder tiempo, y que los referidos apreciables deudores, tengan presente sus compromisos, sin que les moleste la visita del cobrador *hemos determinado* publicar en este Diario, los nombres de los deudores en los primeros dias de cada mes, cuya resolucion se pondrá en plantia desde el mes de marzo del presente año.

Lo que se avisa para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

EL PROFETA.

2 30e

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Continuacion sobre la doctrina de Cristo.—Veis aquí en compendio las primeras lecciones de la sabiduría humana. Veis aquí en que que definió que consiste la verdadera felicidad. Si somos tan deseosos de vivir contentos y dichosos, ¿por que no buscamos el contento y dicha en las lecciones que del cielo de los ojos nos ha abierto el Salvador? ¿Acaso nos parece cosa extraña que la felicidad se halle en la pobreza el contento en las lágrimas, la dicha en las persecuciones? Esto sería ya caer en una locura, cercana á la infidelidad, porque no es mas absurdo de fe el haberse dios hecho hombre, que el estar en la pobreza, en las lágrimas, en las persecuciones y trabajos padecidos por dios, no solo el dios, sino la hija venturanza. Esta es igualmente doctrina de Cristo. Persuadámonos de ella y imprimamos en nuestros corazones dictámenes contrarios á la estimacion y lenguaje del mundo, que se atreve á contradecir á las verdades eternas del Hijo de Dios, que es el unico maestro de la verdadera sabiduria: y por tal nos le ha concedido el eterno Padre, cuando en el monte Taber hizo aquella solemne profesia. Este es mi Hijo amado, en el cual me he complacido oirle.

Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires, y Santa Brígida, virgen.—El primero de estos santos que aquí citamos fue uno de los siete que consagró el apostol San Pedro, y fueron á España á predicar el Evangelio. El segundo fué muy senalado por su gran virtud y discípul

UNOS HERMOSOS ENTRESUELOS

compuestos de dos espaciosos cuartos con entrada libre á todas horas, se alquilan en la calle de Teniente-Rey núm. 38. bp12e

Se alquilan en parte ó todos, los magníficos altos de la casa Obispo n. 3, con balcon á la Plaza de Armas, son propios para escritorio de alguna empresa ó casa de comercio, sus dueños se disponen á dar la entrada independiente del establecimiento si así conviniere. 15-17e

AVISO.

Habitaciones para escritorios, punto céntrico Mercaderes 12, informará el portero. 8 15e

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 62, esquina á Aguacata, impondrán. 4 16e

PERDIDAS.

El día 4 á las dos de la tarde ha desaparecido un caballo de los portales del hotel Europa, de color castaño, cuatro dedos, blazon tostado, pata blanca de las extremidades posteriores, el bolero recortado, un callo en el espinazo y con su montura, á el que se le entregue ó de noticia de su paradero se le gratificará generosamente en el callejon de Justis n° 1. 4 29e

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende un solar yermo situado en la calle del Prado esquina á Neptuno.—Informarán Limoncadas. 5-31 6

¡A escojer! ¡A escojer!

La casa calle del Indio 38, otra Castillo 24, otra Sitios 71 esquina á Monserrate, otra Escobar, cerca de los baños, otra Aguacate 101, otra San Isidro 13, otra Virtudes 17, se vende ó se admite corta cantidad en el Monte 303 doble de Rodeta de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Se vende una casa en la calle de Aguila n. 32, calzada de San Luis, informarán Cuba 8. 8bp21e

Sin intervencion de corredor, se vende en 300 pesos billetes, un establecimiento de mamposteria situado en la calle de la Zanja una cuadra de la calzada, del ancho de dos tramos, tiene sala y dos cuartos y produce 12 pesos mensuales y puede ganar más, darán razon en la calle de Aguila esquina á Neptuno. 3 24e

Gran Gal.

Se vende un Gimnasio, propio para colegio ó casa particular, muy operado por no necesitarse. Jesus del Monte 301. 6 26e

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende una mulata de buena conducta, de diez y nueve años de edad, sin ocupacion, propia para una familia bien acomodada. Obrapia num. 8, tratarán de su ajuste. 4bp26e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y solido; se da barato por lo necesitarlo Compostela 168. 8 12e

VENTA DE ANIMALES.

Un magnífico potro criollo, de 7 cuartos dorado, con vista, 4 años de edad y excelente andar. Amargura 21 puede verse é informarán de su precio. 15 27e

ESCLAVO HUIDO.

El día 15 del actual se ha fugado el negro Regino Castillo, criollo de estatura regular, de edad de 24 años, muy bien constituido, color un poco achocolatado, tiene el labio superior cortado al lado de la nariz el que lo capturase y entregue á tiene razon de su paradero, será gratificado en la calle del Cercado de Mulas, Matadero, el que lo abrigase ó ocultare en su poder, se le hará responsables de daños y perjuicios á que hubiese lugar. 5dp28

AVISO.

Habiéndose fugado el día 15 de noviembre próximo pasado el negro Ricardo, de estatura alta, negro claro, como de veinte años de edad y con la adicion de la raya de un diente, de la propiedad de D. Miguel de la Portilla, vecino de Aguacate se suplica á la persona que lo abrigue se sirva entregarlo á dicho Sr. Portilla; pues será gratificada con DOSCIENTOS PESOS en billetes; si como se advierte al que lo ocultare que se le hará responsable, reclamando de daños y perjuicios. 6 29e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTO DOMINGO.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFRECEO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—El BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, ligaduras en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de 5 botella ó dos botellas por $9.

El ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, á gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y molestias de orina. Precio, $3 botella.—El ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la esparmatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos en la orina, dando vida é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera mucho á personas porque las debilita y las amenaza traiteramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las diversas clases de dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas marea s. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la Isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo núm. 27, y en todas las principales farmacias de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontrarán en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no desasean la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Infalible y garantizado, de propiedades análogas al num. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS y P.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vértidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gástro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é infecciones. Su uso cura las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostenico, alimenticio higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRIMCIPALES FARMACIAS y BREGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA, Madrid.

COLD HANDLE DOUBLE-POINTED IRONS

PRICE.

A, Nickel-plated, per set, $
A, Polished, "
B, Plain, "
Girls' Size, Nickel-plated, each "
" " Polished, "
Japanese Polishing Irons, "
Star Irons, "

PLANCHAS DE NOVEDAD,

utilísimas para familias, el adelanto hasta hoy más con cido para planchar y bruñir la ropa, entran tres en juego siendo manejadas por una misma agarradera. Mura la 67, entre Compostela y Aguacate Ferretería.

NOTA: no rompen la ropa. 4 29e

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLAS

TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarro sulfomonares disminuye mucho, con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta peremecia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se quita con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que el menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

LOS ATAQUES DE ASMA Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un diez por ciento más baratas.—Se reciben órdenes de toda la isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—MANUEL F. CIBRIAN.

CALLE DE EGIDO, N. 10.

ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. msdgs

LA GRAN DUQUESA.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

ROCA Y MR. LOUIS CAMBOUNET.

MURALLA n. 123, entre Cristo y Bernaza.

—)o(—

ACABAMOS DE RECIBIR claves, cilindros de lima, filigrana, azabache, caramelo, cut-cut, cristal, tiras de seda, tapa, goma, carey, esmaltados, dorados y porcelana.—PILLOS de NIQUEL, con PORTA-ABANICO, de goma, con colgantes, carey con dorado, plateados con campanillas y lisos, dorados y plateados de 3 x 5 hilos, de piedras de coral y otras muchas clases.—CINTILLOS, lisos, negros y dorados.—CUHERITAS para peinetones. Peinetones de MANILLAS, lisos, dorados y plateados. LAZOS para ejercicio. PEINETAS con bolas negras y juegos de peinetas. Blancos de leche, camelia y PERFUMERIA de los mejores fabricantes. Por todos los vapores recibimos de la tan acreditada casa de Mr. ENRIQUE DE BISTERVELD, de Paris, cuantos postizos sean necesarios para la peinada de mas moda. Tenemos á la vista 200 modelos de castañas cordales. Bien crespos y ondeados para la frente y cuantos postizos puedan desearse. Para el CARNAVAL, acabamos de peinar la muñeca con el peinado «La Fragata LA JUNON» (histórico) del reinado de Luis XVI, uno de los peinados mas difíciles. Invitamos á las elegantes pasen á verlo: tiene sobre la cabeza una fragata. POLVOS para la cabeza: brillante, oro, rubio y blanco.

SUCURSAL: PELUQUERIA La Princesa, Compostela 147, entre Jesus María y Merced.

HAY SALONES para peinar señoras y se pasa á domicilio. 15-16e

DIGESTIVO COMPLETO

DE EDUARDO PALÓ,

FÁRMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARÍS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha llevado rado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. Conviene en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Diarreas, Vómitos incoercibles del embarazo,** y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

Venta: *Botica Princesa*, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Aguiar 108; droguería Sarrá y C.ª; droguería *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la Isla. 15 22e

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Especificos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Siple al té y café, Ancia Syphilitica, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig, id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arines Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantaneo le French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No contiene

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más escrimentado.

Aviso importante.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de **Agua Montenegrina**, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la vineta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia de la virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA*.—Se advierte al público que este tinte *inocente y seguro* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cutis, ni altera la salud del cabello.

OPTICA Y DROGUERIA DE

SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos ha cemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juvenud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el **REGENERADOR del CABELLO** solo; previene la calvicie é impide la canas.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: también es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

PILDORAS INFALIBLES

VEGETALES

PARA EL ESTREÑIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficaz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastrálgicas, dispeccias, vahidos y todas las enfermedades gástro-intestinales.

Dosis-Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion sera purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones n° 60 y en la botica de SAN JUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 26e

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo aplica está viva se alborota ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

echo por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita el mal gusto y olor desagradable: es en extremo delicioso y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua casa de PALACIO Y ESCALANTE.

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES Y FONDAS.

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se ofrece al público, con motivo de haberse empezado la temporada de baños.

Nada se echará de ménos en este hotel, como habrán tenido ocasion de observar muchas familias que le han honrado con su asistencia en las anteriores temporadas.

Los precios serán módicos y al alcance de todas las fortunas.

Para más pormenores dirijirse á la confitería *La Marina*, calle de los Oficios esquina á Teniente-Rey. 8.31e

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Eioja marca COLON y Valdepanas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cª—Teniente Rey núm. 6. 6ms15e

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de qué la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n, 1, á $5 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un gran depósito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-8e

UVAS SUPERIORES.

A SEIS PESOS BARRIL.

se venden Cuba 78, esquina á Obrapia. 6bp10e

VINO DEL RIVERO

SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y Cª, Obrapia n° 1. 15bp31d

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y Clarete, de Rioja puro de uvas y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de el Aguila n° 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos. 15 13e

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escogido	año	1873
St. Emilion, escogido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 2.

BUENOS BARRILES DE UVAS.

Despondiendo de mas de 10 á 12 libras, á $6 barril y á 75 cts. ¶, O'Reilly 34, frutería. 8bp1e

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$4
Idem alella idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	5
Idem Navarro	6
Idem V. Idepeña	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz 8bp2e

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS LEGÍTIMAS

DE LA

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE SINGER.

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, son las más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hijos.**

Tambien venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de mano HOSNA y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 123**—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

PARA LAS FIESTAS REALES

Las personas que deseen adquirir encajes y otras prendas de valor y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly número 66 esquina á Compostela. 5-13e

TACHOS PARA DAR PUNTO

AL VACIO.

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION

J. B. Superville.

MERCADERES 16.—HABANA.

30-1e

MISCELANEA.

PARA LAS

FIESTAS REALES,

BANDERAS, CORTINAS Y FAROLES.

Hay un buen surtido para vender y alquilar de varias clases y tamaños. Las personas que deseen hacer algunas cortinas para ventanas, balcones ó alquerías, nos hacemos cargo; al efecto hay buenos operarios que por una módica retribucion se encargan de ponerlas y quitarlas. Tambien tenemos para su venta cajas de cohetes, voladores, tiros de bengala y rueditas de fuegos baratos, igualmente que damascos finalla y percal punzó. **La Elegante, Sol n. 100,** esquina á A. Villegas. 6 26e

Se vende una magnífica caja de hierro francesa, de dimensiones de alto, tiene gaveta, es de cuatro letras y se da en el ínfimo precio de 100 pesos papel. Calle de la Amistad n.° 13. 4 31e

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERIA

LA SOCIEDAD.

Calle del Obispo número 63

entre Habana y Aguiar.

Invitamos al público de esta capital visiten este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su ramo, y donde encontrarán todas las clases sociales géneros al alcance de sus fortunas, pues se hacen trajes de casimir desde 25 hasta 120 pesos.

El recibir los efectos directamente de las principales fábricas de Europa, y nuestra larga práctica en el ramo, nos permite creer que podemos dejar satisfechas todas las aspiraciones de nuestros favorecedores. Solo pedimos al público que visite nuestro establecimiento para que se convenza de que ninguno á parte de él encontrará mas ventajas. Buen surtido, corte elegante y sólida confeccion, módicos precios y buen trato.

Vengan, pues, inspeccionen y juzguen.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 15 26en

PULCERAS

Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO, *OBISPO 91* ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey n° 44 y 46. EL POTRO ANDALUZ. 15 5e

PELO.

Se acaba de recibir una partida de pelo chino inmejorable casi á precio de factura, á más baj de fino en las mismas condiciones: Compostela 50. 15-13e

EL LOUVRE.

PARA LOS GRANDES BAILES.

Se acaban de recibir fayas blancas y de colores clase superior, rasos, ricas granadinas labradas y lisas, magníficos abanicos nacar y marfil, mantillinas blonda blanca legítima, idem negras tules, y crespó blanco y otra infinidad de artículos de gran novedad.

O-REILLY ESQUINA A HABANA.

6 17e.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio funebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGOS-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamarlo; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

Para las fiestas Reales.

Globos areostáticos, faroles chinescos, cohetes garbanzos torpedos, voladores, ruedas de fuego, luces de Bengala, velas romanas, panderetas, cajas de música, órganos, acordeones, linternas mágicas, trompetas, cajas de juegos de manos.

Gran surtido de carretas, todo muy barato.

Recomendamos que son hasta el dia último de este mes regalamos á los compradores que nos gasten valor de diez pesos, un cuatrigésimo de la loteria, etc. etc. Muralla 50.

5dpb. Enero 22.

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA

CALLE DE LA

OBRAPIA 61,

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

PARA LAS FIESTAS REALES.

¡ATENCION, MUCHA ATENCION!

En este establecimiento todo es muy bueno y superior clase. ¡Venid á ver los precios escandalosos en el sentido de baratos, y se quedarán admirados!

SOBRE MEDIDA.

Flus de Elastiocotin, clase muy superior, de levita cruzada ó sin cruzar, á $60 y 70 flus.

Pluses de Chaviot, negro y color, á $50, 55 y 60 flus.

Idem de casimir á $40, 45 y 50 flus.

INMEJORABLE SURTIDO EN ROPA HECHA.

Camisas de color y blancas á $3, 3½, 4, 4½, 5 y 6 una

Gran surtido en corbatas, medias y todo lo concerniente al ramo de camiseria. 8bp2e

BILLETES DEL TESORO.

Se facilitan calle de San Ignacio n.° 80, ferretería. 20bp18e

Á LOS SASTRES.

En $120 un magnífico fogon de hierro giratorio, con sus 12 planchas. Tiene muy poco uso. Zanja 51. 4bp3e

O-REILLY 15, (FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp31e

SE VENDEN

dos hermosas Mamparas Góticas con preciosos paisages. Tambien un bonito escaparate para señorita, de pino imitado á caoba, todo se da muy barato por hallarse su dueño muy escaso de billetes de banco, en la calle de la Mision num. 37, entre Suarez y Revillagigedo. 5dp29e.

FUEGOS ARTIFICIALES

PARA LAS FIESTAS REALES.

Se acaba de recibir por el último vapor americano un gran surtido á precios módicos; darán razon en la ferreteria de Gregorio Bolicon y ¢ (en Regla.) 6bp29e

MAS NOVEDADES.

LA GRAN DUQUESA.

LLEGARON los caprichosos clistilos de tres hilos dorados, LOS CLAVOS LLUVIA DE ORO. Acabamos de peinar la muñeca con el peinado LA FRAGATA LA JUNON (*histórico*) del reinado de Luis XVI, uno de los más difíciles, tiene sobre la cabeza una fragata.

MURALLA 123,

peluquería de Roca y Mr. Louis Cambounet

Sucursal peluquería LA PRINCESA, Compostela le 47, entr Jesus María y Merced. 15 be47

HABANA 79.

GRÁN BAZAR DE ROP